

ANEXO DEL INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS

Proceso participativo: proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Línea	Fecha	Usuario	Asunto	Comentario
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	07/05/2022	Jimena	Clase de Religión	Es insuficiente la carga lectiva de Religión" "Deberían aumentarse las horas de religión. Igual que en estos tiempos, se está respetando MUCHÍSIMO las costumbres y religiones de otras personas, así mismo espero, junto a mucha gente, que se haga lo mismo con la religión que se profesa en España. Al no ponerla obligatoria, habéis conseguido que quien no quiera no vaya, pero ahora estáis intentando conseguir, que los que queremos que nuestros hijos vayan a la clase de religión, no lo consigamos, porque nos lo estáis negando... Así que, ¿pido por favor, que NOS DEJÉIS LIBERTAD PARA ELEGIR, y dejéis por lo menos, un horario lectivo adecuado con la clase de Religión, no esa miniatura de tiempo que pretendéis. Muchas gracias.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	07/05/2022	Rosa María Palacios	Capítulo I	Artículo 7 a) quitar "tolerancia", es redundante d) quitar "comportamiento sexistas", ya está incluido en c) j) Modificación: aproximarse al final de la etapa al nivel B1 en lengua extranjera 1, y al nivel A2 en lengua extranjera 2. k) cambiar "cuidado" y "empatía" al apartado a) o al d) modificación: en lugar de "respeto a los seres vivos, especialmente los animales", escribir "respeto a la naturaleza, y contribuir a conservar y mejorar el medio ambiente"
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	08/05/2022	Bbb	HORAS DE RELIGION	Es imprescindible para el desarrollo de la persona las horas de religión, por lo tanto solicito q se mantengan las horas y ko sean reducidas
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	08/05/2022	FIMZ	Sobre varios puntos del...	Sobre varios puntos del artículo 7 que adolecen de menosprecio a la interioridad, dimensión espiritual, cultura y patrimonio que se aprende con la enseñanza religiosa escolar. Sobre el objetivo a) ¿Cómo es posible educar al alumnado para asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos? Para responder, convendría consultar el artículo 18 de los Derechos Humanos. Sobre el objetivo d) ¿Cómo fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos? No se hace alusión a la interioridad, espiritualidad, valores transmitidos por las religiones como la paz, la tolerancia o el amor? https://dehesa.unex.es:8443/bitstream/10662/8547/1/1886-4945_13_277.pdf Sobre los objetivos j) y m) ¿Cómo se puede conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural; conocer los personajes de CLM, Europa o el mundo sin la enseñanza religiosa? No existe alusión en estos objetivos a la cultura cristiana, valores, patrimonio o personajes religiosos. Ello denota cierto lenguaje poco plural. Quizá el problema no sea admitir que haya aspectos de la Religión que sean importantes (valores, arte, historia) sino cómo justificar la nueva reducción del horario lectivo de la materia de Religión católica en 1º de ESO o admitir que el horario lectivo de esta materia no responde al tiempo lectivo necesario para desarrollar la pluralidad de temas de su currículo en cada uno de los cursos de ESO; sino que se pretende eliminar de la educación (y como ello no es posible, se reduce al mínimo legal). Cabe destacar que la materia de Religión sea prácticamente la única en Educación Secundaria con una sola hora lectiva ¿ello responde a un criterio pedagógico?.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	09/05/2022	fernando@seorazonestalavera.es	HORAS DE RELIGIÓN	Considero la asignatura de Religión fundamental para una buena educación en valores para mis hijos, con lo cual una reducción en su horario me parece totalmente incoherente y una aberración a la capacidad de elección que tenemos los padres con respecto a nuestros hijos.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	09/05/2022	IGNACIO	MÁS HORAS PARA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN	Estimados. He dejado un comentario en otra línea, creo que sería necesario aumentar las horas lectivas de religión. Tengo varios hijos en primaria y secundaria. Gracias por el sistema de participación. Ignacio.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	09/05/2022	estelle-mazet		"Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde si se respeta la obligatoriedad de una 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán."
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	09/05/2022	Oscar A.	Horas lectivas Religión	Deberían aumentar o al menos mantener las horas lectivas de Religión. Lo que proponen en el borrador de la nueva Ley de educación, es insuficiente, casi queda relegado a anécdótico, cuando no lo es. Ruego revisen y modifiquen.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	09/05/2022	asb	Clase de Religión	Buenos días No estoy de acuerdo con la reducción horaria en las clases de Religión. Creo que la carga lectiva no es suficiente y debería, al menos, dejarse como está con 2 horas semanales. Un saludo y gracias
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	10/05/2022	Martaprefrances		"Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde si se respeta la obligatoriedad de una 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán."
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	10/05/2022	vanessanascimento	Religion	Es insuficiente la carga lectiva de Religión
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	10/05/2022	Alonso	Número de asignaturas en 1ºESO y 2ºESO	El número de asignaturas en 1º y 2º de ESO es excesivo para alumnos de esas edades y la solución, desde luego, no es agrupar asignaturas por ámbitos. Se deberían organizar mejor las asignaturas por cursos, quizá haciendo que algunas asignaturas estén en menos cursos pero con más horas lectivas. Otra solución es eliminar las asignaturas optativas de 1º y 2º.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	10/05/2022	SoniaTB24	ASIGNATURAS DE LATÍN Y CULTURA CLÁSICA	La nueva LOMLOE propone que los alumnos desarrollen sus competencias en distintos ámbitos desde un enfoque variado. Sin embargo, el desarrollo curricular se centra en elementos muy repetitivos, como son la digitalización y el emprendimiento. La primera, puede considerarse transversal, ya que se trata en todas las áreas. El segundo, se repite hasta la saciedad en múltiples materias, provocando que los alumnos lo consideren superfluo. No obstante, no se concede ningún valor a materias de formación humanística, que permitan a los alumnos conocer sus orígenes y las bases de nuestra actual sociedad. Me refiero al estudio de la Cultura Clásica, que no tiene ni una sola hora obligatoria durante toda la etapa de la ESO y lo mismo sucede con Latín. Siendo estas asignaturas de carácter optativo no pueden aportar los conocimientos suficientes para comprender mínimamente cómo funcionaron las civilizaciones grecolatinas ni el latín como lengua. El estudio de estas materias ha propiciado grandes beneficios a sus alumnos, una prueba de ello es que Castilla y León ha mejorado en las pruebas PISA desde que la estableció como obligatoria. Por ello, propongo que LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA SEA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNADO DE 2 o 3 DE ESO, manteniéndose su carácter opcional en 4 curso y que el LATÍN DE 4º TENGA CARÁCTER OPTATIVO PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE QUIERAN CURSAR MATEMÁTICAS O ECONOMÍA CON LATÍN Y SEA, ASÍ MISMO, OBLIGATORIA DE MODALIDAD.

Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	11/05/2022	irb	Por favor pido aumentar las horas de Religión	Por favor, pido aumentar las horas de Religión
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	11/05/2022	irb	Religión	Pido que por favor se aumente las horas de Religión
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	11/05/2022	irb	Aumento de las horas de...	Aumento de las horas de Religión
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	11/05/2022	MRRMG	Religión	Las horas para la asignatura de Religión son insuficientes en la ESO. Menos de 2 es muy insuficiente.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	11/05/2022	María@fran		"Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde si se respeta la obligatoriedad de un 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán."
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	11/05/2022	Ricardo	Línea 1 - Capítulo 1 (correcciones y propuestas)	Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales Correcciones y propuestas para la reflexión: Preámbulo: "De acuerdo con el principio de proporcionalidad contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos" La redacción puede mejorar mucho con la debida puntuación: "De acuerdo con el principio de proporcionalidad, contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas, al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos" Artículo 6, §3: "Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, dedicara un tiempo del horario lectivo a ..."Debe corregirse el verbo "dedicara" a "dedicará". Debe especificarse, en aras de la claridad (especialmente relevante a la hora de especificar las competencias de cada institución de las educativas), el sujeto del verbo 'dedicará'. La redacción puede quedar como sigue: "Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, el centro docente dedicará un tiempo del horario lectivo a ..." Artículo 6, §5: tal vez deba especificarse aquí (o en otro punto anterior) el concepto de "lengua extranjera", de manera que no incluya lenguas como el latín o el griego clásico, no sea que la ley obligue a dar las clases en dichos idiomas, independientemente de lo beneficioso que ello pudiera ser para su enseñanza. Artículo 7, l) (ele): no es muy esperanzador un sistema educativo que no le proporcione a un alumno, después de 4 años de Educación Secundaria Obligatoria, que deben sumarse a todos los de la Primaria, más nivel de inglés que un A2. En comparación con los años de formación ofrecidos en inglés, un A2 es aceptable para un idioma extranjero (moderno) distinto al inglés: francés, italiano, alemán. Artículo 7, m): nada se dice de participar en la creación artística, es decir, de la actividad artística o creativa. Un sistema educativo, en cualquier nivel (primario, secundario, superior), debe promover la actividad artística y creativa, la creación artística realizada por uno (el alumno), no sólo saber apreciar la producida por otros (el arte recibido). Asimismo, corregir la redacción de "su personajes y representantes más destacados o destacadas" por "sus personajes y representantes más destacados o destacadas". Por lo demás, aunque sea nadar a contracorriente, la ciega obediencia al mandato del llamado "lenguaje políticamente correcto" produce expresiones en lenguaje gramaticalmente incorrecto o aberrante, como puede apreciarse en "representantes más destacados o destacadas" (porque de 'personajes' a nadie se le ocurriría predicar 'destacadas'). Que los oídos oigan.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	11/05/2022	Ricardo	Línea 1 - Capítulo 1 (correcciones y propuestas)	Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales [intento de presentar de nuevo el comentario fechado "Mié, 11/05/2022 - 01:19" de manera que pueda leerse más fácilmente] Correcciones y propuestas para la reflexión: Preámbulo: "De acuerdo con el principio de proporcionalidad contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos" La redacción puede mejorar mucho con la debida puntuación: "De acuerdo con el principio de proporcionalidad, contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas, al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos" Artículo 6, §3: "Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, dedicara un tiempo del horario lectivo a ..." Debe corregirse el verbo "dedicara" a "dedicará". Debe especificarse, en aras de la claridad (especialmente relevante a la hora de especificar las competencias de cada institución de las educativas), el sujeto del verbo 'dedicará'. La redacción puede quedar como sigue: "Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, el centro docente dedicará un tiempo del horario lectivo a ..." Artículo 6, §5: tal vez deba especificarse aquí (o en otro punto anterior) el concepto de "lengua extranjera", de manera que no incluya lenguas como el latín o el griego clásico, no sea que la ley obligue a dar las clases en dichos idiomas, independientemente de lo beneficioso que ello pudiera ser para su enseñanza. Artículo 7, l) (ele): no es muy esperanzador un sistema educativo que no le proporcione a un alumno, después de 4 años de Educación Secundaria Obligatoria, que deben sumarse a todos los de la Primaria, más nivel de inglés que un A2. En comparación con los años de formación ofrecidos en inglés, un A2 es aceptable para un idioma extranjero (moderno) distinto al inglés: francés, italiano, alemán. Artículo 7, m): nada se dice de participar en la creación artística, es decir, de la actividad artística o creativa. Un sistema educativo, en cualquier nivel (primario, secundario, superior), debe promover la actividad artística y creativa, la creación artística realizada por uno (el alumno), no sólo saber apreciar la producida por otros (el arte recibido). Asimismo, corregir la redacción de "su personajes y representantes más destacados o destacadas" por "sus personajes y representantes más destacados o destacadas". Por lo demás, aunque sea nadar a contracorriente, la ciega obediencia al mandato del llamado "lenguaje políticamente correcto" produce expresiones en lenguaje gramaticalmente incorrecto o aberrante, como puede apreciarse en "representantes más destacados o destacadas" (porque de 'personajes' a nadie se le ocurriría predicar 'destacadas'). Que los oídos oigan.
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	12/05/2022	SruizAranda20	Segunda lengua extranjera: FRANCÉS	Nuestra asignatura va perdiendo poco a poco horas de carga lectiva, así como ya perdí una hora en cuarto de la eso, los profesores nos vemos obligados a impartir otras materias para completar horario sin olvidar que hacía 10 años que no convocaban oposiciones. Somos un país europeo donde tan solo mal hablamos una lengua extranjera ya que no se valora lo suficiente el aprendizaje de otras lenguas, siendo realistas NO hay plurilingüismo, aunque se vende muy bien. Creo que sería muy acertado promover el estudio de la segunda lengua y así cumplir con lo establecido en los decretos. Una segunda lengua es beneficioso para todos
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	15/05/2022	Mamengoh	Religión	Es insuficiente la carga lectiva de religión
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	17/05/2022	Antonio Domingo Fernández Hidalgo	Horas de religión	Qué se eliminen las horas de religión del currículum.....mejor fuera del horario lectivo....
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	18/05/2022	alberto.sanchez.ab	Religión fuera del horario lectivo	Estimado señor o señora, La enseñanza de una doctrina debería quedar en el ámbito privado. Por eso, pido que toda religión salga de la escuela. Pueden formarse en religión tanto en las iglesias, como en misas, catequesis o donde haga falta, pero no en horario lectivo en la escuela. Esas horas dedicadas a la doctrina puede ser aprovechada para reforzar al alumnado en lengua, matemáticas e inglés. Gracias de antemano, Alberto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	06/05/2022	nur_	Horas de Religión	Buenas tardes, me parece indecente que se disminuya el horario de Religión, perdiendo una hora de la asignatura, si os comprometisteis a mantenerla debéis de seguir con ello. Muchos padres y niños necesitamos de esta área, y más aún, hoy en día, con todo lo que estamos sufriendo, es muy importante mantener y trabajar la fe. Espero que haya sido un error y se modifique al horario previamente acordado. Un saludo.

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	06/05/2022	davilovi	NUMERO DE HORA EN RELIGIÓN CATÓLICA	<p>SALUDOS CORDIALES</p> <p>En el borrador he comprobado, que el horario lectivo de la asignatura de Religión Católica, se ha aminorado en 1 hora en 1º de la ESO. Considero que es desmerecer una asignatura que aporta valores fundamentales para la formación emocional y espiritual de la persona. Puesto que es una optativa y el alumnado y los padres la escogen para que forme parte del currículo académico, no debe perder la carga horaria que ya tenía consolidada en anteriores legislaciones.</p> <p>Por otro lado, la Consejería se comprometió a seguir manteniendo la carga horaria de anteriores leyes de educación, faltando así a su palabra de dar continuidad a una asignatura, que es optativa y que es elegida libremente por una gran parte de las familias. Se debe dar consideración a la asignatura en sí, al alumnado que la escoge, a sus familias que la fomentan y al profesorado especialmente formado para esa labor.</p> <p>Considero que si ese es el deseo del alumno, su formación emocional y espiritual es tan importante para la formación integral de la persona.</p> <p>Espero que se recapite y se mantenga la carga horaria como hasta ahora estaba, pues si el borrador se hace firme, la Consejería además de faltar a su palabra, tendría una desconsideración hacia una asignatura que suma más que resta.</p> <p>Por el bien de toda la humanidad.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	06/05/2022	angeles	Falta al ACUERDO de los HORARIOS de RELIGIÓN	La restricción de los horarios de la asignatura de religión católica hace muy difícil que se pueda impartir dicha asignatura con calidad y eficacia. Dicho esto es triste que en esta sociedad aún tengamos que sentirnos perseguidos como los antiguos cristianos. Ahora más que nunca es necesaria la Fe, El Amor y La Paz. No creo que enseñarles estos principios a nuestros alumnos suponga ningún daño.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	06/05/2022	Hipolito Gonzalez Amaro	Currículo de Geografía e Historia	No sé si habrá sido olvido o qué, pero en el currículo de Geografía e Historia no hay una sola referencia a las épocas históricas anteriores al siglo XVIII. Ni una. En la ESO ¿Qué manera de enseñar cómo hemos construido las sociedades actuales sin las referencias más antiguas, que forman los cimientos de lo que somos? ¿Qué capacidad crítica vamos a desarrollar en el alumnado si no les damos ni las informaciones más básicas de épocas que no sólo son importantes para conocer el desarrollo histórico, sino que a menudo son utilizadas en la actualidad como elementos de confrontación política? Espero haya sido un olvido.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	06/05/2022	Hipolito Gonzalez Amaro	Error en mi anterior aportación	El comentario que he puesto anteriormente ha sido un error mío, pues por suerte sí que hay referencias a esos periodos en los cursos de primero y segundo, pero el currículo establece los saberes básicos para estos dos cursos de manera separada de los de tercero y cuarto, y no por cursos. Mi comentario, por tanto, es inválido y erróneo, y ha de reconocerse (y yo que me alegro)
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	Loli	Reducción horas en Religión	Buenos días. Acabo de ver el decreto sobre el currículo y me ha sorprendido que se reduzca las horas de religión en 1 eso. Posiblemente quien toma estas decisiones, no se encuentra en un aula, una hora a la semana para impartir una asignatura, que tiene una gran importancia para trabajar valores fundamentales en la persona desde una perspectiva cristiana, que hay muchos padres que la eligen porque no es una asignatura dañina, y desde la administración, en lugar de favorecer, se ponen trabas a un área que en lugar de perjudicar beneficia a los alumnos. Se les da la oportunidad de expresarse, de darles contenidos que les permita tener una visión global de los acontecimientos que sucedieron y están teniendo lugar en nuestra sociedad, es un área interdisciplinar, donde existe conexión con otras áreas. Y si nos remontamos a civilizaciones pasadas, en todas ellas, se estudia la religión... Por ello, invito a la reflexión, a retomar la decisión de reducir esa hora del curso de 1 Eso, y no atacar siempre a lo mismo, cuando las personas, creyentes o no, en algún momento siempre recurrimos a la fe. Y para creer o no, hay que conocer para argumentar nuestras opiniones. Espero que haya sido un error y se revise. Saludos
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	Fco.J@.2022	Asignatura de Religión	Acabo de ver el decreto sobre el currículo. Me sorprende que se reduzca, de nuevo, las horas de Religión, dejándola a la mínima expresión en la ESO (solo una hora). Es prácticamente imposible desarrollar y atender la diversidad de un alumnado que cada vez requiere más dedicación y personalización. Una hora donde trabajar valores fundamentales en la dimensión personal y que los padres eligen libremente para sus hijos porque están convencidos que les aporta algo nuevo y necesario en su formación integral. Invito a retomar la decisión de reducir esa hora. Es momento de no atacar siempre a lo mismo, y creer que la Religión tenga la culpa de todo cuanto existe. Posiblemente sea la falta de ésta la que cause tantos problemas a la hora de dar sentido a la vida y que nuestras relaciones interpersonales no sean auténticas y respetuosas. Espero que la reducción haya sido un error y se revise.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	Mabali	Horas de Religión Católica	Viendo el nuevo currículo he observado la reducción de las horas de Religión en la ESO. Me parece fatal este cambio, son insuficientes, ya que esta asignatura, contribuye al desarrollo integral del alumnado, además de transmitir ciertos valores esenciales en la vida de cualquier ser humano. En las clases de Religión se conoce la vida y obras de Jesús como personaje histórico, su manifestación en el arte(pintura, escultura...), labor de la Iglesia...Quiero decir con esto, que no solo es importante para los que nos consideramos personas de fe, sino para el alumnado en general porque ellos deben conocer esta parte de la historia .Para poder hablar de cualquier tema hay que conocer primero. Espero revisión del nuevo horario de la asignatura
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	anamaria	Asignatura Religio	La religión es una asignatura importante para que los alumnos entiendan muchas cosas que viven en la sociedad y debe tener más horas lectivas.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	Marilute74	Horas insuficientes. Asignatura de Religión	Buenos días: bajo el manto democrático de la Constitución, uds. y sus decretos vulneran la libertad que tenemos los padres a la hora de elegir y no cumplen con su palabra que lo respetarían como hasta ahora, no podrán ganarse la confianza de los ciudadanos. Si ya era insuficiente una hora en el resto de los cursos con 1 hora, y donde más base cogían era en 1ESO con dos horas, ahora lo reducen a una y a los alumnos(que deben ser su prioridad para una educación integral) quieren la asignatura. Entendan que son profesores titulados. "La igualdad" de la que presumen, es demagogia recortando sus horas/sueldo Atentan a la Constitución y los derechos de los ciudadanos, les puede salir caro en procesos electorales. Dejen a la Religión Católica que no hace ningún mal a los alumnos. Uds. dar al César lo suyo... Al final todos seremos juzgados, no ganen méritos para ganarse la condena
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	mgal01	Religión	Buenas tardes, quiero expresar mi indignación ante el trato de la asignatura de religión. ¿Dónde ha quedado la educación?, ¿dónde están los buenos valores cristianos que son el fundamento de la sociedad occidental por los que se rige nuestro ordenamiento para el buen funcionamiento de nuestras acciones?. La educación es fundamental sobre todo para crear buenas personas útiles, si útiles para el buen comportamiento HUMANO y, sin embargo nos hemos dejado embaucar por designios políticos que solo atacan a la religión como hacia Marx. A los niños se les debería enseñar y educar y no adoctrinar. En mi opinión la educación ha ido empeorando a lo largo de los años. Y se la siguen cargando cada día, y desde luego la solución NO ES CAGARSE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN, espero que se reflexione ante este ataque y se tomen las medidas adecuadas.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	FRANCISCO RECIO	Aumento horas de la asignatura de religión católica	Con el fin en que piensen que es un error rebajar el horario de la asignatura de religión. Es muy buena opción para mis hijos de dicha asignatura ya que es un buen referente para su educación. Y ejerciendo de mi libertad como ciudadano pongo por escrito la necesidad de elegir la mejor educación para ellos, así como dice la constitución. Un saludo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	ana aguado	Asignatura de religión	Como madre ruego aumenten las horas de la asignatura de Religión Católica, y puedan revisar el decreto expuesto. Es un buen referente para la socialización, convivencia y la riqueza cultural que transmite para nuestros hijos. Gracias
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	RaqueID	Segunda lengua extranjera obligatoria	Me parece increíble que la Consejería de educación siga sin apostar por el estudio de una segunda lengua extranjera, dando al alumnado de nuestra región la oportunidad de ponerse a la altura del resto de países europeos. Hoy en día todo el mundo sabe inglés y para ser más competitivos en este mundo globalizado, se necesitan varios idiomas. También me surge la duda de cómo van a adquirir los alumnos la competencia plurilingüe sino hay otra lengua obligatoria. La Lomloe deja libertad a las comunidades de poder implantar el estudio de una segunda lengua extranjera obligatoria de 1º a 3º eso. Hay comunidades que lo han hecho como Canarias o Murcia, una pena que los gobernantes de nuestra región sigan mirando hacia otro lado y quieran unos ciudadanos ignorantes y poco preparados. Espero que recapiten y nos pongamos a la altura de Europa.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	dmosquera	Horas de religión insuficientes	Me parece muy triste, que en esta época de falta de valores, de fe y de caridad, encima a los chavales les quiten horas que son de calidad a su vida, a lo mejor no académica, pero sí formativa de personas, que les haga preguntarse qué significa la fe, practiquen la caridad y aprendan a valorar como nos enseña la religión. Espero que puedan rectificar dicho borrador, porque ese camino no es bueno como sociedad. Un saludo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	RJPCh	Asignatura de Educación Física	Buenas tardes. Considero que vuelve a perderse una nueva oportunidad de incluir, al menos, una hora más de Educación Física semanal que, para una gran parte del alumnado, supone el único momento del día en el que realiza algo de ejercicio físico (se mueve); ello unido a los problemas de salud asociados al sedentarismo que padecen y que es denuncia permanente de la OMS. Por otro lado, me parece increíble que no se haya desarrollado ninguna competencia básica relacionada con la salud (yo no lo he visto) que, pienso, es tan importante como las que aparecen en el nuevo currículo (y anterior). Saludos
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	R.B.G.	Horario de religión	La religión no sólo forma creyentes, sino ciudadanos con espíritu crítico y valores estables tan necesarios en esta marea del todo vale y fake news. Yo propongo, no sólo mantener las cinco horas que había, sino aumentar su presencia a dos horas por curso. Espero que la razón venza en este debate.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	Diego	Ciencias aplicadas y currículo	Desde mi punto de vista, es un error eliminar la optativa de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, ya que era una materia muy adecuada para cuarto, en la que se aprendían técnicas instrumentales científicas, se hablaba de medioambiente, residuos nucleares, etc, contenidos válidos para cualquier módulo posterior, bachillerato o incluso trabajo futuro. Sin embargo aparecen materias que creo que están ahí más por moda o de relleno, un ejemplo es que hay dos materias optativas que se solapan (Incluso en el nombre): Taller de emprendimiento y finanzas personales, y Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable, las dos en cuarto. Por otro lado está desarrollo digital, que responde a una moda, como lo hacían los programas bilingües hace tiempo. La digitalización es un aspecto transversal, que se da en todas las materias, es adecuada en su medida, y que además no debe copar el modelo de educación. El mundo en el que vivimos y los acontecimientos recientes: una pandemia, una catástrofe ocasionada por un volcán, cambio climático, agenda 2030, etc, hacía pensar que las ciencias (biología, geología y medioambiente o ecología) estarían muy presentes en la educación obligatoria, de forma que los futuros ciudadanos no imaginen conspiraciones como que la Tierra es plana, que las vacunas no son válidas o producen magnetismo, o que la evolución no existe; pero en vez de mejorar el currículo hacia obtener ciudadanos críticos y formados en ciencias, se retrocede eliminando algunas materias que benefician al alumnado. Simplemente, espero que se reflexione en este sentido. Saludos y muchas gracias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	07/05/2022	Rosa María Palacios	Capítulo II	Anexo IV: horario escolar . En 4º ESO considero positivo el dedicar una hora a la tutoría. Las materias de opción las distribuiría en bloques dependiendo si el alumno ha elegido Matemáticas A o B. Por ejemplo, en el caso de elegir Matemáticas A, no incluiría Latín, y en el caso de elegir Matemáticas B, no incluiría Formación y Orientación Personal y Profesional. La materia de opción de Digitalización la cambiaría a materia optativa Cambiaría la Filosofía de materia optativa a materia de opción para el alumnado que elija Matemáticas B.

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	08/05/2022	MiguelÁngel	Segunda lengua extranjera.	<p>Cotrayendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüística. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas.</p> <p>HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo.</p> <p>Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO.</p> <p>No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR...</p> <p>Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor.</p> <p>Espero y confío en que recapacitarán...</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	08/05/2022	Paco4	Horas Clase de Religión	<p>Quisiera manifestar mi desacuerdo con el número de horas asignado a la asignatura en Secundaria. Hace años, sin ninguna explicación, ya se quitó una hora, quedando en 5 horas. Ahora se quita otra, quedando en todos los cursos con 1 hora a la semana. Esto tiene 2 consecuencias muy graves: es muy difícil aplicar un proceso pedagógico secuencial con 1 hora a la semana, que se puede convertir (con festividades, actividades extraescolares,...) en 1 hora cada 15 días; es asimismo muy difícil que un profesor con jornada completa esté en 1 sólo centro, que a la vez genera problemas de itinerancia, horarios que se complementen e 2 o más centros, etc.</p> <p>Da la impresión de que como no se consigue disminuir el número de alumnos, porque padres y alumnos siguen apuntándose mayoritariamente a la asignatura, hay que machacarla reduciendo las horas, retorciendo el espíritu de las leyes vigentes y de la educación en la tolerancia.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	08/05/2022	JRP	Asignatura de RELIGIÓN	<p>Buenos días. Como ciudadano y, sobre todo, como padre, quiero manifestar mi total RECHAZO A LA REDUCCIÓN HORARIA de esta asignatura en 1ºESO que se plantea en el presente borrador. Una sesión semanal provoca que cualquier materia pierda su carácter pedagógico, reduce los contenidos a la mitad, resta el factor de continuidad imprescindible en todo proceso de aprendizaje (que dota de sentido y coherencia), y hace imposible potenciar las habilidades y capacidades que pretende la propia ley educativa. En conclusión, una educación sin calidad, justo lo contrario de lo que se persigue. Lo grave es que cualquier Administración educativa conoce las negativas consecuencias que describo, de hecho, como se observa en la tabla de materias, no existe ninguna otra materia con tan solo 1h semanal ¡en ningún nivel! Estoy convencido de que miles de familias de nuestra región desearían conocer el motivo de este reiterado desprecio hacia esta asignatura, la más elegida y, por ende, la más democrática, a la que los ciudadanos tenemos derecho a formarnos en condiciones dignas y de igualdad respecto al resto de materias. Lengua y religión han sido elementos fundamentales de cualquier sociedad, como nos muestra la historia, y no se podría entender Occidente sin conocer los dos grandes pilares en los que se asienta: uno, la cultura greco-romana; el otro, la cultura judéo-cristiana. Espero que reconsideren esta decisión y no solo rectifiquen, sino que potencien, al igual que en Finlandia, modelo educativo de país, la asignatura de Religión, más necesaria que nunca para dar sentido a la vida, infundir valores como el respeto, el esfuerzo, la escucha, la tolerancia o el bien común, entre otros, en sociedades como la nuestra, cada vez más necesitada de ellos. Gracias, un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	08/05/2022	Elisa CJ	Horario de RELIGIÓN	<p>Buenas tardes. Deseo manifestar mi total oposición a la reducción horaria de la asignatura de Religión y Moral Católica. Como madre, tengo derecho a que mi hija reciba una formación de calidad, y la reducción a una sesión semanal en 1ºESO hace aún más precaria esta materia en ESO. Los ciudadanos contemplamos atónitos cómo se maltrata la legislación tras la legislación. ¿Con qué derecho? Ninguna cultura sería renegada de sus propias raíces. Una formación integral, humanista y trascendente que fomente la dimensión espiritual por el sentido de la vida, se hace más necesaria que nunca en nuestro mundo, herido por el materialismo extremo, el consumismo y el desprecio por nuestra cultura y raíces, despojando a todo individuo de su misma humanidad. El arte, la cultura clásica, la ciencia, el derecho internacional, la universidad o la agricultura son "solo" algunas dimensiones culturales que florecieron gracias al cristianismo en nuestra cultura. Espero que consideren esta actuación y restauren las 2 sesiones en este nivel. Gracias por su atención.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	08/05/2022	tejoki765	Asignatura de Religión	<p>Sugerencias para mejorar las condiciones de los docentes de Religión</p> <p>Reimplantación de la asignatura "espejo"</p> <p>Bajada de ratios</p> <p>Reconocimiento efectivo de la Jefatura de departamento</p> <p>Acceso a tutorías.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	08/05/2022	MARÍA JOSÉ	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)	<p>Buenas tardes, me gustaría dar mi opinión sobre la optativa de segunda lengua extranjera (francés).</p> <p>Nuestros alumnos no pueden ser competitivos con el resto de los alumnos adolescentes por el simple hecho de que aquí no tenemos una segunda lengua extranjera obligatoria. No podemos llenarnos la boca hablando de "plurilingüismo" cuando únicamente se da castellano e inglés (normalmente como primera lengua extranjera); la palabra "plurilingüismo" significa "varias lenguas" y no ni una ni dos... En los centros franceses hay varias lenguas extranjeras a elegir pero siempre de forma obligatoria, es decir, sí o sí tienen que escoger una segunda lengua. No podemos quedarnos atrás... es muy sencillo: en todos los centros educativos de secundaria hay profesorado especializado en francés, con lo cual no hay que hacer inversión, el problema es que estamos dando otras asignaturas para las que no estamos formados.</p> <p>Por favor, no me obliguen a tener que decirles a mis alumnos de francés que no se sabe si el curso que viene la padrán cursar o no, dependiendo de la optatividad que quieran ofrecer las CC.AA. Ellos están encantados con la asignatura porque ya nos encargamos los profesores de hacérsela súper amena al tratarse de una opción de entre muchas otras.</p> <p>Bueno sólo quería dejar mi reflexión y de paso manifestar la frustración de nuestros alumnos que son los principales afectados y a los que debemos un respeto máximo.</p> <p>Un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	08/05/2022	FJMZ		<p>En la definición del currículo, se indica que está orientado a facilitar el desarrollo educativo "garantizando su formación integral", sin embargo, no se hace referencia alguna a la enseñanza religiosa que ayuda al alumnado a conocer la historia del mundo, el patrimonio artístico, a ensanchar los espacios de la racionalidad y a adoptar tanto una actitud crítica como participativa con su entorno; de apertura a la búsqueda del sentido de la vida, que promueve la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores de la sociedad, su significado, particularmente aquellos valores de conciencia, solidaridad y justicia, atención a los más débiles y necesitados. A conocer a otras culturas y sus valores religiosos. El déficit con respecto a esta materia se refleja no sólo a la hora de obviar sus importantes aportaciones al conocimiento sino en limitarla, al mínimo exigido por ley, aunque ello no sea suficiente para su desarrollo curricular. Destaca la reducción horaria a una sola hora lectiva en 1º de ESO, aunque esta administración se había comprometido con sindicatos y docentes a no modificar el horario lectivo. ¿Atenderán las demandas de los padres y alumnado que mayoritariamente en CLM eligen esta materia? ¿Seguirán mermando las condiciones laborales de los docentes de Religión católica? (En este curso han dispuesto que el profesorado impartiera dos horas más para tener jornada completa y ahora disponen reducir el peso lectivo en 1º de ESO; por lo que ello dificultará el acceso a una jornada completa, especialmente en el ámbito rural).</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Juanma	Horario materia de Religión	<p>La materia de Religión quedaría con una hora en cada curso de la ESO. Actualmente hay dos horas al menos en 1º de ESO. Es imposible desarrollar un currículum de la materia que sea con una hora semanal. Así que propongo que la materia de Religión Católica quede con 2 horas semanales en todos los cursos de la ESO para que así se pueda desarrollar de una manera adecuada el currículum de la materia.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	aalg105	Asignatura de Religión	<p>Buenos días,</p> <p>Me parece insuficiente el número de horas que se dan para la asignatura de Religión. No entiendo por qué se disminuye una hora y me parece que se debe, al menos, mantener el horario establecido en años anteriores.</p> <p>Muchas gracias y esperamos su reconsideración.</p> <p>Un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	PEDROCARAV ACAHUERTAS	HORARIO DE ASIGNATURA DE RELIGIÓN DEBERÍA SER 2 HORAS EN 1º ESO	<p>Buenos días, mi aportación es que el horario de la asignatura de Religión en 1º E.S.O. debería ser de 2 horas semanales y en el resto de la E.S.O. 1 hora. Es decir, que debería mantenerse el modelo actual. De hecho, la consejería se comprometió a mantener esos horarios, y sin embargo, en este borrador aparece sólo una hora por curso.</p> <p>Por tanto, mi aportación es PEDIR QUE SE MANTENGAN LAS 2 HORAS SEMANALES PARA 1º E.S.O. y 1 HORA SEMANAL PARA 2º, 3º Y 4º E.S.O.</p> <p>Un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	PEDROCARAV ACAHUERTAS	HORARIO DE ASIGNATURA DE RELIGIÓN DEBERÍA SER 2 HORAS EN 1º ESO	<p>Buenos días, mi aportación es que el horario de la asignatura de Religión en 1º E.S.O. debería ser de 2 horas semanales y en el resto de la E.S.O. 1 hora. Es decir, que debería mantenerse el modelo actual. De hecho, la consejería se comprometió a mantener esos horarios, y sin embargo, en este borrador aparece sólo una hora por curso.</p> <p>Por tanto, mi aportación es PEDIR QUE SE MANTENGAN LAS 2 HORAS SEMANALES PARA 1º E.S.O. y 1 HORA SEMANAL PARA 2º, 3º Y 4º E.S.O.</p> <p>Un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	PEDRAZA	ASIGNATURA DE RELIGIÓN DEBERÍA TENER 2 HORAS EN 1º ESO	<p>Buenos días, veo con desilusión que el horario de Religión disminuye una hora en 1º E.S.O., cuando la consejería se comprometió a mantener el horario actual de la asignatura. Me parece una pésima idea disminuir su carga horaria.</p> <p>Por tanto, mi aportación es que se modifique el horario de la asignatura de Religión quedando de nuevo con 2 horas en 1º E.S.O. y 1 hora en el resto de cursos de la E.S.O., manteniendo el horario actual.</p> <p>Así pues, solicito QUE SE MANTENGAN LAS 2 HORAS SEMANALES PARA 1º E.S.O. y 1 HORA SEMANAL PARA 2º, 3º Y 4º E.S.O.</p> <p>Un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Jesús Javier Pérez Rodríguez	Por un mayor número de horas de religión	<p>Mi opinión es que debe haber más horas de religión, es muy importante en la correcta educación y aprendizaje de nuestros hijos.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	cccd149	Enseñanza Religiosa Escolar	<p>Desde mi punto de vista, las horas reservadas a la ERE son absolutamente insuficientes para asegurar una verdadera formación integral y en los valores que aporte la religión. Si ya está puesta como una asignatura voluntaria, que respeten al menos la libertad de quienes elijan dicha materia y no mermen aún más su carga curricular.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	VIRPC	HORARIO DE ASIGNATURA DE RELIGIÓN DEBERÍA SER 2 HORAS EN 1º ESO	<p>Buenos días, creo que el horario de la asignatura de Religión en 1º E.S.O. debería ser de 2 horas semanales, y en el resto de la E.S.O. 1 hora.</p> <p>Según las reuniones con los sindicatos, que se publican siempre, la consejería se comprometió a mantener esos horarios, y sin embargo, en este borrador aparece sólo una hora por curso. Me parece una falta de respeto a la asignatura.</p> <p>Mi aportación es QUE MANTENGAN LAS 2 HORAS SEMANALES PARA 1º E.S.O. y 1 HORA SEMANAL PARA 2º, 3º Y 4º E.S.O. tal y como está ahora.</p> <p>Espero que la tengan en cuenta, porque de lo contrario, sería una falta de respeto a la asignatura de Religión y menoscabaría los horarios de los profesores de Religión.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	MartaS	Segunda lengua extranjera obligatoria	<p>Defendiendo los valores de Europa y del plurilingüismo tal y como parece que se quiere hacer me parece más que necesario que la asignatura de segunda lengua extranjera sea obligatoria. Nuestro alumnado debe tener la oportunidad de estar lo más formado posible en lo que a idiomas se refiere ya que serán esenciales para su futuro sea cual sea el itinerario elegido y esto con un materia optativa de dos horas semanales NO se puede conseguir por mucho que tanto profesores como alumnos la trabajen al 100%.</p> <p>La LOMLOE deja vía libre a las CCAA para poder hacer este cambio en su decreto y poder dar al alumnado de la región la oportunidad de formarse en un aprendizaje de idiomas digno que le pueda, al menos, igualar al nivel del aprendizaje de lenguas extranjeras de otros países europeos. En Francia, por ejemplo, la segunda lengua extranjera es una materia obligatoria, teniendo la opción de estudiar la que el alumnado quiera entre las ofertadas, pero siempre de forma obligatoria.</p>

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	raúl	La religión fuera de la escuela	Pasan los años y seguimos con esta lacra. Es indignante que la escuela no sea capaz de quitarse la religión de encima. Pueden dar catequesis en las parroquias, pero en horario escolar es molesto para quienes estamos convencidos del daño que suponen estas creencias divinas que atentan contra la inteligencia del ser humano. La educación debe formar personas libres y críticas, no divulgar mitos y leyendas salpicadas de homofobia, discriminación de la mujer y hasta de ideas fascistas.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Paco_	Materia de religión	Creo que la religión es un aspecto que pertenece a la esfera personal de cada persona y que se debería sacar del currículo de los Centros públicos.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Juana María	Horas de religión	Creo que no se deberían reducir las horas de religión. La religión es una asignatura que a mi juicio es fundamental para el desarrollo de nuestros hijos, le aporta unos valores fundamentales para su futuro. Es una asignatura optativa por lo que creo que quién la elige es por algún motivo así que no es lógico que se recorte sus horas, se debería respetar tanto a quién no quiere esa asignatura como al que si la quiere y la pide. Solicito que se mantengan las horas que se pactaron previamente. Creo que nuestra sociedad actual está perdiendo muchos valores cristianos por lo que no debemos de permitir que ya desde estas edades se perpetúe esta pérdida.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Franxetremoduro	Debe haber 2 horas de religión	Creo que debería haber 2 horas de religión en 1º E.S.O. y una en el resto de cursos de la E.S.O., como ha sido hasta ahora. Es fundamental que en el primer curso de la E.S.O. haya dos horas porque es el inicio de la etapa y porque esta materia contribuye enormemente a la formación de nuestros hijos dándoles un marco referencial de valores que les acompañarán en su vida. Deben mantenerse las 2 horas semanales de Religión en 1º E.S.O. Un saludo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Juana María	Horas de religión	que no se deberían reducir las horas de religión. La religión es una asignatura que a mi juicio es fundamental para el desarrollo de nuestros hijos, le aporta unos valores fundamentales para su futuro. Es una asignatura optativa por lo que creo que quién la elige es por algún motivo así que no es lógico que se recorte sus horas, se debería respetar tanto a quién no quiere esa asignatura como al que si la quiere y la pide. Solicito que se mantengan las horas que se pactaron previamente. Creo que nuestra sociedad actual está perdiendo muchos valores cristianos por lo que no debemos de permitir que ya desde estas edades se perpetúe esta pérdida.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Juana María	Horas de religión	que no se deberían reducir las horas de religión. La religión es una asignatura que a mi juicio es fundamental para el desarrollo de nuestros hijos, le aporta unos valores fundamentales para su futuro. Es una asignatura optativa por lo que creo que quién la elige es por algún motivo así que no es lógico que se recorte sus horas, se debería respetar tanto a quién no quiere esa asignatura como al que si la quiere y la pide. Solicito que se mantengan las horas que se pactaron previamente. Creo que nuestra sociedad actual está perdiendo muchos valores cristianos por lo que no debemos de permitir que ya desde estas edades se perpetúe esta pérdida.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	sor mercedes	Tiempo dedicado a la asignatura	Me parece insuficiente el tiempo dedicado a la asignatura de religión por su importancia y el número de personas que la eligen
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	miov22	Horas de religión	Es un despropósito que no se respeten los acuerdos de los horarios en la materia de religión y que se tomen medidas de forma unilateral que perjudican seriamente al desarrollo de la materia, a los profesores que la imparten, con lo que esto conlleva a la hora de configurar los horarios, pérdida de horas y a los alumnos que la escogen. Esta reducción nos sorprende a todos, en un contexto nuevo en el que la materia es un referente en el proceso educativo, en la construcción de la persona. Se está recibiendo un trato desigual con respecto a otras materias optativas que tienen dos horas en cada curso. Se debería revisar esto seriamente y tener en cuenta la voz de nuestros alumnos que nos reclaman más horas de la materia y la voz del profesorado que la imparte. Esto nos perjudica bastante y limita nuestra presencia en la Escuela pública.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	FJMZ	Materia de Religión	Religión es una materia optativa (no se impone a nadie) pero en ella se matricula del 70% hasta el 95% del alumnado de forma libre en muchos centros de la Región. Los contenidos de educación religiosa son fundamentales para conocer la historia, temática del patrimonio artístico, valores de los pueblos y de otras culturas. En el ámbito privado queda la práctica personal de una u otra religión. Y precisamente, los contenidos religiosos ayudan a distinguir la historia de la mitología, las creencias religiosas de las supersticiones y los valores de la pluralidad y la tolerancia, del sectarismo laicista y la dictadura del pensamiento único. Esta materia es optativa por lo que no impide la educación de quienes deciden que sus hijos crezcan como analfabetos de cultura religiosa, con prejuicios e ideas falsas hacia las religiones o con valores basados en otros principios diferentes a la vida, la solidaridad, la justicia, la paz, la fraternidad universal), la fe como motor de resiliencia, espíritu de sacrificio y esfuerzo; y el amor basado en la complementariedad y atención a los más débiles. La enseñanza religiosa es fundamental para la educación y el nuevo currículo debe aumentar el horario lectivo (por estricto criterio pedagógico y no político) a dos horas lectivas para cada curso de ESO ya que se trata de una materia optativa que puede no cursarse nunca o solamente en algún curso. Así como deben mejorarse las condiciones de trabajo del profesorado, menospreciado en cuanto a la imposibilidad de completar las jornadas con otras funciones docentes (tutorías, jefatura de departamento, cargos directivos, responsables de salidas, biblioteca, apoyos) pese a tener en muchos casos una cualificación mejor que quienes ejercen algunas de esas funciones. Mejorar la educación pasa por mejorar el horario lectivo de esta materia y las condiciones laborales de sus trabajadores.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	miov22	Horas de religión	Es un despropósito que no se respeten los acuerdos de los horarios en la materia de religión y que se tomen medidas de forma unilateral que perjudican seriamente al desarrollo de la materia, a los profesores que la imparten, con lo que esto conlleva a la hora de configurar los horarios, pérdida de horas y a los alumnos que la escogen. Esta reducción nos sorprende a todos, en un contexto nuevo en el que la materia es un referente en el proceso educativo, en la construcción de la persona. Se está recibiendo un trato desigual con respecto a otras materias optativas que tienen dos horas en cada curso. Se debería revisar esto seriamente y tener en cuenta la voz de nuestros alumnos que nos reclaman más horas de la materia y la voz del profesorado que la imparte. Esto nos perjudica bastante y limita nuestra presencia en la Escuela pública.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	shellag90@hotmail.com	Debe haber dos horas de religión	Creo que debería haber 2 horas de Religión en 1º E.S.O. y una en el resto de cursos de la E.S.O., como ha sido hasta ahora. Es fundamental que en el primer curso de la E.S.O. haya dos horas porque es el inicio de la etapa y porque esta materia contribuye enormemente a la formación de nuestros hijos dándoles un marco referencial de valores que les acompañarán en su vida. Deben mantenerse las 2 horas semanales de Religión en 1º E.S.O. UN SALUDO
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	LMSG	Horas de religión	Tras haber leído comentarios sobre la importancia que tiene la religión en el horario académico tanto de ESO como de bachillerato por su valor histórico y formativo de valores, me gustaría proponer un cambio importante en la asignatura. Que no se llame religión, que los textos no sean de religión católica y que se imparta una asignatura que sea historia e importancia cultural de las religiones, TODAS, o bien, una asignatura de valores sociales y éticos, como la que se pone en 2º ESO.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	perezvictoria	FRANCÉS: asegurar horas	¿De verdad vamos a perder la oportunidad de hacer de Castilla La Mancha una región plurilingüe, moderna, abierta al mundo? ¿Vamos a desaprovechar la oportunidad que tienen los adolescentes de nuestra región de aprender una SEGUNDA LENGUA de manera GRATUITA en los institutos públicos, con profesores expertos, entusiastas y vocacionales, sin que las familias tengan que pagar un euro en una academia? ¿Así es como queremos construir una CONCIENCIA EUROPEA, dándole la espalda a idiomas como el Francés, Lengua oficial o cooficial de varios países de la UE, o de África, Canadá...? ¿Vamos a relegar el francés al baúl de las optativas, "luchando" con otras asignaturas que los alumnos no se toman en serio y que, incluso, llaman "marias"? ¿Qué queremos realmente para nuestros alumnos? ¿Darles el título de cualquier manera o hacer de ellos ciudadanos abiertos a otras culturas, otras lenguas, otras formas de pensar, preparados para realizar estudios superiores en los países francófonos o para competir laboralmente en Europa y en el mundo? ¿Por qué Castilla La Mancha no puede estar a la altura de otras comunidades donde sí se valora el estudio y aprendizaje de una SEGUNDA LENGUA, incluyéndola en el currículo en todos los años de la ESO y de Bachillerato, de oferta obligada, incluso como asignatura obligatoria a la vez que el inglés (como ocurre por ejemplo en varios centros en Asturias)? Como profesora, madre y ciudadana de esta región les ruego que reconsideren el lugar del FRANCÉS en el currículum, y que den la oportunidad a los alumnos de estudiarla como primera o segunda lengua, como asignatura obligatoria para todos o, al menos, optativa de oferta obligada que no tenga que competir con otras materias de índole tan dispar como lo que está ofertado actualmente. Muchas gracias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Rosa Guijarro Carrasco	Obligatoriedad de la 2ª lengua	Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde sí se respeta la obligatoriedad de un 2º lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Irene	Francés segunda lengua	Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde sí se respeta la obligatoriedad de un 2º lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	maje	Francés obligatorio si que	Teniendo en cuenta que una de las competencias incluida en la nueva y futura ley de educación (la LOMLOE) es la competencia plurilingüe, debería contarse con la lengua francesa, por su valor y su relevancia, especialmente a nivel internacional. Nosotros como profesores de francés, trabajamos con una lengua que cuenta actualmente con 300 millones de francoparlantes, idioma oficial de organismos internacionales, instituciones europeas y quinto idioma más hablado del mundo. Estamos hablando de que, en la mayor parte de los países europeos, es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras y que al no ocurrir esto en España, nuestros alumnos se sitúan en una clara desventaja en la realidad plurilingüe de Europa. Por ello, con el fin de seguir la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, nuestros alumnos deberían tener la posibilidad de poder estudiar un segundo idioma y adquirir esa competencia plurilingüe de la que tanto alardeamos. Por ello, debería situarse el francés al mismo nivel que el inglés: ofrecerlo como primera lengua extranjera o en su defecto, aumentarse su carga lectiva. Es muy complicado ser, enseñar y competentes en un idioma con sólo dos horas lectivas semanales y además siendo optativa pues muchos alumnos no pueden estudiarla al haber cruce de itinerarios en secundaria o bachillerato. Por último, los alumnos de Castilla La Mancha están en clara desigualdad ya que, en otras comunidades vecinas, sí de buena fé, el francés es obligatoria para los grupos bilingües aprovechando las ventajas del cerebro bilingüe.

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Pgczru64		"Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas : "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde sí se respeta la obligatoriedad de un 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán."
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	MargaSL	Segunda Lengua Extranjera	En aras del plurilingüismo del que hablan las distintas leyes de Educación (Decretos y Reales Decretos) y, sobre todo y fundamentalmente, con el fin de que nuestros jóvenes tengan las mismas posibilidades de acceso al ámbito universitario (becas internacionales) y al mercado laboral que el resto de jóvenes europeos, sería conveniente que la Segunda Lengua Extranjera fuera obligatoria en la Educación Secundaria Obligatoria. No es comprensible no solo que no lo sea, sino que ni siquiera tenga el carácter de obligatoria en al menos un curso de la ESO como sí tienen el resto de materias ofertadas.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	alfuentes	Horas de la asignatura de	Plenso que es un error rebajar el horario de la asignatura de religión. Es muy buena y libre opción para aquellos que creemos que esta asignatura es un buen referente para la educación de aquellos que libremente lo eligen. Y ejerciendo de mi libertad como ciudadano y como padre manifiesto la necesidad de elegir la mejor educación para nuestros hijos, así como afirma nuestra constitución. Un saludo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Alicia		"Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas : "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde sí se respeta la obligatoriedad de un 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán."
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	C.Lara	Segunda y tercera lengua	Buenas tardes. Primero de todo, agradecer la oportunidad que tenemos para poder participar con nuestras sugerencias y mejoras en el proceso de creación del Currículo de Castilla-La Mancha. Me gustaría aportar dos reflexiones. La primera, como docente de lenguas extranjeras, mis compañeros/as y yo vemos cada nueva ley como la oportunidad de mejorar las condiciones en las que se imparten estas asignaturas y de ahí las respuestas algunas veces indignadas y otras desesperadas que damos en este tipo de intervenciones, pues el caso es que pocas o ninguna vez se atiende a nuestras demandas o se mejoran estas condiciones, ya sea por la carga horaria, ya sea por su condición de optativas de segundo nivel en Bachillerato o por la no obligatoriedad en ninguno de los dos niveles. No puedo ni quiero creer que por parte de nuestra comunidad exista algún tipo de animadversión en contra de las enseñanzas lingüísticas, ya que estamos hablando de los idiomas, la punta de lanza del desarrollo económico de la región junto con las tecnologías industriales. La presencia en el Currículo de las segundas y terceras lenguas está más que justificada por estos motivos, sin embargo su implementación es penosísima en los Centros Escolares. Empezaré por el estatus de las terceras lenguas sin ningún tipo de proyección para la EVAU. ¿Para qué están entonces? Los alumnos que la escogen ven descorazonados cómo pierden una oportunidad de examen en las pruebas ya que pueden examinar dos idiomas en la EVAU pero nunca tres. Continuaré que con la segunda lengua extranjera, colocada siempre en itinerarios que hacen imposible que el alumno pueda elegirlos según los estudios que posteriormente cursará, ya que el segundo o tercer idioma no pondera en la mayoría de los estudios universitarios (aunque posteriormente se exija como mínimo el B1 en cualquier idioma extranjero para obtener los Estudios de Grado). Y terminaré analizando la implementación del segundo idioma en la ESO, ya que en FP o Grados Medio y Superior no existen los segundos ni terceros idiomas (ni siquiera en el Comercio Internacional). Pues bien, no existe ninguna asignatura que sea completamente optativa a lo largo de toda la ESO excepto el segundo idioma. Es decir, todos los Departamentos ofrecen alguna asignatura optativa pero tienen un tronco obligatorio, que da estabilidad a su profesorado. Los segundos idiomas en la ESO dependemos para nuestra continuidad en el puesto de trabajo de la buena voluntad de los alumnos, familias y equipos directivos, para poder seguir dando nuestra asignatura al año siguiente. ¿Es esto serio? La segunda reflexión como ciudadana es preguntarme, ¿es mejor que siga existiendo algo que se imparte mal? o ¿prefiero que en esas condiciones deje de implementarse una asignatura con una organización tan defectuosa? Me temo que la respuesta es obvia y a Vds. le dejo la responsabilidad de responderla. Muchas gracias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Polexya	Lamentable situación de	En el marco de una sociedad tendiente a lo global y cuya internacionalización pretende ser vendida como pilar básico de nuestra economía, sin dejar de lado el patrimonio cultural, debería preocuparnos la capacidad de contacto de nuestros futuros ciudadanos en materia lingüística y en mediación intercultural. El alumnado castellano manchego ya va a la cola en materia lingüística con respecto a nuestros vecinos europeos en cuanto a la adquisición de una segunda lengua y también tendrá que competir en un futuro con sus vecinos regionales que, mirando a los países de nuestro entorno han decretado el carácter obligatorio del estudio de una segunda lengua extranjera. En unos años, sus currículums harán aguas al lado de candidatos mejor preparados para enfrentarse a un mundo competitivo y volcado en la comunidad y comunicaciones internacionales. Y no únicamente la materia lingüística recoge su importancia en el manejo de una u otra lengua, si no que abre los portales de la mente a un universo diferente al conocido, conocer una lengua es valorar otra manera de pensar, otra forma de ver la vida y por tanto, adquirir recursos y, ya no conocimientos, si no entendimiento que únicamente pueden arraigarse por la vía de la vivencia personal. Es por ello que llama la atención que no se cuide más la formación lingüística y en valores globales de un alumnado que en nuestra región, cada vez se ve más abocado al "pan y circo" (para echarse a llorar es que en pleno siglo XXI la religión siga en nuestras aulas), al conocimiento de lo local (basta ya de mirarnos el ombligo) y a unos contenidos mínimos que acabarán por abocar a la sociedad (y a lo están haciendo) al inmovilismo, al "catetismo" y al mantenimiento pactado de una élites dominando las mentes y los corazones de un pueblo aletragado e idiotizado.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Nieves	POTENCIAR EL SEGUNDO	Según recoge la propia ley educativa LOMLOE " La oferta de la materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye de forma directa a la mejora de las destrezas lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado. La palabra "plurilingüismo" significa "varias lenguas" y no ni una No podemos quedarnos atrás. La solución es fácil: en todos los centros educativos de secundaria hay profesorado especializado en francés, con lo cual no hay que hacer inversión. Por ello, no perdamos una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa que compite con materias consideradas "marias". Nuestros alumnos están muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de los países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Por qué Castilla La Mancha no puede estar a la altura de otras comunidades, como Murcia, donde sí se valora el estudio y aprendizaje de una SEGUNDA LENGUA? Sabemos que en la Consejería, según sus propias declaraciones, son conocedores de la necesidad del plurilingüismo, por eso, esperamos que Castilla la Mancha escuche y dejemos de estar a la cola en Europa en el estudio de los idiomas y que el segundo idioma deje de ser considerado en nuestro sistema educativo como una asignatura de segunda". Por dichos motivos, pedimos que se incluya en el currículo, como asignatura obligatoria a la vez que el inglés, al menos en los cursos de la ESO, para darles a los alumnos la oportunidad de conocer una nueva lengua extranjera, o al menos seguir dándole al segundo idioma, el carácter de "PREFERENTE" como hace algunos años. Y por supuesto que sea de oferta obligada en todos los cursos de ESO y Bachillerato. Muchas gracias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	M.Carmen A.	Sobre la clase de religión	Buenas tardes. Tristeza y decepción. Esperaba un gesto del gobierno autonómico, pero me equivoqué. No hay alternativa y, además, la religión queda en el currículo de forma anecdótica, relegada a la mínima expresión. Los padres que eligen la opción libremente y los docentes que hemos dedicado nuestra vida a esta materia merecemos un respeto. No digo nada nuevo si defiendo que aporta valores fundamentales en la formación de la persona. Me parece muy injusta la discriminación. El gobierno autonómico no ha cumplido con su palabra. Por mi parte, mientras me dejen, seguiré trabajando con ilusión con cada uno de mis alumnos y alumnas y dando a esta asignatura la dignidad que se merece y que nuevamente le quieren quitar. Saludos.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	LUZ MARINA	FRANCÉS SEGUNDA LENGUA	Seguindo los valores de Europa y del plurilingüismo, considero más que necesario que la asignatura de segunda lengua extranjera sea OBLIGATORIA. Nuestro alumnado debe tener la oportunidad de estar lo más formado posible en lo que a idiomas se refiere, ya que serán esenciales para su futuro, sea cual sea el itinerario elegido. La LOMLOE deja vía libre a las CCAA para poder hacer este cambio en su decreto, y poder dar al alumnado de la región la oportunidad de formarse en un aprendizaje de idiomas que le pueda igualar al nivel del aprendizaje de lenguas extranjeras de la mayoría de países europeos.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	FJMZ	Menor horario de Religión	La reducción horaria de la materia de Religión se traduce, no sólo en una materia educativa que carece del tiempo pedagógico necesario para ser impartida, sino que repercute directamente en la situación laboral del profesorado cuyas condiciones son: - A diferencia de otros docentes no se les completa la jornada (depende de las horas lectivas). Cualquier reducción repercute directamente en su cotización y remuneración. - A diferencia de cualquier otra especialidad, no tiene horas lectivas como jefatura de departamento (solamente una hora de asistencia a Comisión de Coordinación Pedagógica - CCP). - El 50% del profesorado de Religión en IES son mujeres (en E. Primaria la inmensa mayoría). Un dato que deberán tener en cuenta Partidos Políticos, Sindicatos, el Observatorio de Igualdad y Empleo de CLM para revertir la reducción horaria y promover un empleo de calidad - A diferencia del resto de los docentes (aunque el profesorado de Religión tiene las mismas titulaciones pedagógicas y universitarias que el resto de docentes) no tienen posibilidad de acceso a la función pública como funcionarios sino solamente como personal laboral (en otros países europeos tienen las mismas condiciones laborales que el resto de docentes). - No pueden realizar funciones docentes de tutoría; ni ser responsables de biblioteca; responsables de actividades complementarias y extracurriculares; responsable Covid o de riesgos laborales; tampoco formar parte de los Equipos directivos. Por tanto, esta reducción horaria no sólo se traduce en más o menos horas en un grupo de ESO sino que supone acrecentar la precariedad laboral de este colectivo. Urge un aumento de horario a dos horas lectivas en cada curso de ESO ya que hoy por hoy, sin concurso-oposición de la especialidad de enseñanza religiosa o Religión (según las diferentes confesiones), la única opción para que la administración pública promueva un empleo de calidad hacia profesores y profesoras de Religión es el aumento del horario lectivo; un bien que repercute directamente en el conocimiento de la historia, arte, cultura y valores del alumnado de Castilla La Mancha. ¿No parece esto último un argumento suficiente para reconsiderar la reducción que refleja el borrador del currículo?.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	asb	Clase de Religión	Buenos días No estoy de acuerdo con la reducción horaria en las clases de Religión. Creo que la carga lectiva no es suficiente y debería, al menos, dejarse como está con 2 horas semanales. Un saludo y gracias
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Frances	FRANCÉS	En este momento me encuentro en un proyecto Erasmus y me parece VERGONZOSO que nuestro alumnado NO TENGA LA POSIBILIDAD DE APRENDER EL IDIOMA DE NUESTROS VNOS que les podría abrir tantas puertas. PLURILINGÜISMO??? NUNCA VA A SER POSIBLE con la forma de plantear nuestra materia. Otros compañeros han propuesto ya soluciones. Pero las vuelvo a enumerar 1. Materia obligatoria 2. Continuidad Plurilingüismo REAL

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Alberto Gar	Cultura Clásica	La nueva LOMLOE propone que los alumnos desarrollen sus competencias en distintos ámbitos desde un enfoque variado. Sin embargo, el desarrollo curricular se centra en elementos muy repetitivos, como son la digitalización y el emprendimiento. La primera, puede considerarse transversal, ya que se trata en todas las áreas. El segundo, se repite hasta la saciedad en múltiples materias, provocando que los alumnos lo consideren superfluo. No obstante, no se concede ningún valor a materias de formación humanística, que permitan a los alumnos conocer sus orígenes y las bases de nuestra actual sociedad. Me refiero al estudio de la Cultura Clásica. Tan solo se estudia de manera obligatoria en 1ESO, dentro de la materia de Geografía e Historia. Pero esto no es suficiente para comprender mínimamente cómo funcionaron las civilizaciones griegas y Romana. El estudio de esta materia ha propiciado grandes beneficios a sus alumnos. De hecho, Castilla y León ha mejorado en las pruebas PISA desde que la estableció como obligatoria. Por ello, propongo que LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA SEA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNADO DE 2º o 3º DE ESO, manteniéndose su carácter opcional en 4º curso
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Eva Rus	Contenidos de Educación Plástica en 2º y 3º ESO	Sería mucho más práctico, tanto para el alumnado como para el profesorado, que los contenidos de Educación Plástica se distribuyan ya en el currículo entre 2º y 3º ESO, para que no se dé la situación de que, dependiendo de quién imparta la materia y en qué centro, se impartan unos contenidos u otros en cada curso. Ello puede dar lugar a que haya alumnos que, si cambian de centro o de profesor, se queden sin trabajar muchos contenidos de la materia o repitan los mismos contenidos tanto en 2º como en 3º ESO.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	ROYER31@	Tecnología y Digitalización	No tiene sentido separar Tecnología y Digitalización en 1º y 3º de la ESO dejando un curso en medio lo suyo sería para darle continuidad y que estuviera en 2º y 3º de la ESO y la optativa de Desarrollo Digital pase de 2º a 1º de la ESO para formarlos y tener una base ya en 1º de la ESO en desarrollo digital básico para usar herramientas en la Secundaria Obligatoria.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Inma77	Imagen y sonido pueda ser	Soy profesora de tecnología, llevo cuatro años impartiendo la materia de imagen y sonido en 2 de bachillerato. Impartir esta materia me ha supuesto un esfuerzo importante, cuando podemos decir que dominamos los contenidos nos retiran la atribución para poder impartirla. Les solicito que mantengan la posibilidad de que en los centros puedan dar la materia además del departamento de dibujo el de tecnología ...tal y como llevamos haciendo en los últimos años.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Maria_Jose@	Tecnología y digitalización	Debería haber continuidad en segundo curso de la ESO para tecnología y digitalización. Es imprescindible que los alumnos se formen en las nuevas tecnologías y aprendan a usar los dispositivos digitales desde 1º de ESO hasta 3º de ESO de forma continuada.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	Helen	Área Religión	Considero que una hora lectiva no es suficiente, qué calidad y que materia puede ofrecerse en una sesión semanal? Es necesario hacer un replanteo de la carga lectiva. Gracias
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	maitemc	HORARIO DE INGLÉS	Me parece una locura TOTAL que se reduzca en 3º ESO la carga horaria de la asignatura de Inglés de 4 a 3 horas. Es el curso más difícil y tiene un currículo supercargado como para que los alumnos puedan con él si encima cuentan con menos horas. Cada vez se les demanda más según el marco común europeo y no tiene ningún sentido que se les demande más y se les ayude menos. En mi opinión las horas de lengua extranjera deberían ser 4 para toda la etapa de ESO y Bachillerato.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	maitemc	DIGITALIZACIÓN	¿Cómo se puede ser verdaderamente competitivo en la era de la globalización y las nuevas tecnologías si el horario lectivo para la enseñanza de la informática es tan reducido y además está dentro de otra asignatura que ya tiene un temario denso para tan solo "hacerle hueco" a la digitalización dentro de la asignatura de Tecnología? La informática debería ser considerada como otra instrumental y debería tener más horas a lo largo de todos los cursos de secundaria obligatoria
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	09/05/2022	liag11	División del currículo en c	Buenas tardes. Considero un error dividir el currículo de las materias en ciclos en lugar de en cursos. Hace ya varios lustros se implantó un sistema similar y tuvo que ser sustituido por los problemas que generó. Por lo tanto, todos los elementos del currículo deberían distribuirse por cursos académicos y estar perfectamente diferenciados para que el sistema tenga una coherencia global.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	mmmp92	Horas de religión en ESO	Sorprendida por la reducción horaria para el área de religión en 1º de ESO quiero manifestar mi desacuerdo ante esta decisión. Es una asignatura elegida libremente por muchas familias que consideran importante el estudio de valores fundamentales desde una perspectiva cristiana y que aportan una formación integral a nuestro alumnado. Como profesora de religión conozco de primera mano lo que se imparte en dicha clase, como se imparte y la acogida que tiene por parte del alumnado y en los tiempos que nos ha tocado vivir, lejos de perjudicar a los estudiantes les aporta reflexión y ayuda para encontrar sentido a todo lo que viven. Todo ello sin contar la cantidad de horario y sueldo que se reducirá injustamente y por decreto siendo esta una sociedad libre y plural. Espero que se recapite y se mantenga la carga horaria como hasta ahora estaba, se revise y se tengan en cuenta las aportaciones hechas al respecto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	mcolladoludena@gmail.com	Horas clase de Religión	Clase de Religión Católica ¿para qué? "Para comprender la historia. *Y comprender otras culturas. *Para saber interpretar y valorar el arte. *Para aprender a respetar mi entorno y la naturaleza. *Para descubrir el origen de nuestras costumbres....." "PORQUE UNA EDUCACIÓN CON RELIGIÓN ES UNA FORMACIÓN COMPLETA". Pero, la administración la ha devaluado quitando la alternativa, quitándole valor al no considerarla meritoria para hacer media en el expediente académico y ahora, quitando horas, en concreto 1 hora en 1º ESO. ¿POR QUÉ?
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	BenitoDS	Horas de Religión insufic	Observo que en este borrador la materia de Religión pierde una hora lectiva rompiendo con el parecer que esta consejería había manifestado en cursos y leyes educativas anteriores. Es una pena que se valore tan poco esta materia por parte de la consejería, ya que curso tras curso es elegida por los padres y alumnos en un gran número (más del 69% según las últimas estadísticas publicadas por esta consejería). La materia de Religión aporta saberes en una profundidad que, desgraciadamente, no se transmiten en otras materias del currículo. Desde mi punto de vista no solo se debe conocer los hechos históricos o el nombre de algunas mujeres y hombres que aportaron a la historia, la literatura, las ciencias, etc. sino la motivación y el talento que les llevó a mejorar nuestra sociedad. Esa profundización se realiza en la materia de Religión. Además hay que reconocer la transmisión de actitudes y valores que se realiza en esta materia. Valores que están en la base de nuestra sociedad y que han universalizado la paz, la justicia, el bien común, etc. La materia de Religión puede aportar contenidos fundamentales a la educación integral de las alumnas y alumnos que ayudarán a desarrollar y alcanzar las nuevas competencias que propone Europa y que recoge la LOMLOE. Si queremos ser más europeos no podemos quitar importancia a la clase de religión. Además la materia de religión dista mucho de la catequesis y otras formaciones que se dan en ámbitos propiamente religiosos. Esta materia promueve el diálogo con el resto de saberes del currículo de un modo sistemático y académico, propio del resto de materias del currículo. Previene de falsos fanatismos y errores, a veces anclados en nuestra sociedad. Promueve el diálogo y la integración real. Y en modo alguno cuestiona o valora las creencias fundamentales de las alumnas y alumnos que deben ser educadas únicamente por sus familias. Por todo ello y mucho más pido que aumenten el horario de la materia de religión. Quiero esto para mis hijos, todos ellos en edad escolar.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	Martaprofefa nces		"Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde si se respeta la obligatoriedad de un 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán."
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	maripilar	Segunda lengua extranje	Como profesora de Francés, me parece increíble que aún tengamos que seguir defendiendo lo obvio: la enseñanza "plurilingüe", porque, como bien se refleja en la agenda europea: "El objetivo último es que, para 2025, todos los jóvenes europeos puedan hablar al menos dos idiomas además del idioma de escolarización, acercándolos desde edades tempranas a una visión multilingüe de aprendizaje." ¿Al menos dos idiomas? ¿Cómo se va a conseguir dicho objetivo si sistemáticamente estamos poniendo trabas a la enseñanza de una segunda lengua poniéndola dentro de un enorme abanico de asignaturas a elegir? Cuándo se va a aplicar la coherencia?
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	Ignacio Morcillo Sánchez	Religión	Estoy totalmente en contra de la reducción del horario en la materia de Religión. No sé por qué se empeñan en ir en contra de lo que una gran mayoría quiere y que sólo aporta beneficios. La educación en España en general, y en Castilla-La Mancha en particular va teniendo, con cada reforma, un nivel cada vez más bajo. Si eso es lo que quieren continúen en esa línea. Un saludo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	BCB	Horas de religión	BCB Buenas tardes, quisiera expresar mi total desacuerdo con la implantación de una hora en 1º de ESO, de la asignatura de religión. Creo que los padres y los niños tenemos el derecho de expresar la importancia que se merece a esta asignatura y lo anterior sea un error, y vuelva a impartirse cómo estaba aprobado en un principio, sus dos horas lectivas en los centros de Educación Secundaria. Nuestra cultura nuestra historia. Ignorar la influencia del cristianismo como base de nuestra cultura y nuestra historia, es negar la realidad. Un alumno que no estudie religión está privado de estos conocimientos, que le dificultarán también el estudio de otras materias (historia, arte, filosofía, literatura). Si los contenidos religiosos están ausentes, los alumnos no podrán conseguir uno de los grandes objetivos en educación: conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona. Los valores que Jesús nos enseña va más allá de todo, y solo tiene un camino el amor. Un saludo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	vanessanascimto	Religion	Es insuficiente la carga lectiva de Religión
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	gavrryel	Clases de religión	Buenos días. La asignatura de religión, que libremente elegimos las familias, debería tener mayor presencia, es decir más carga lectiva y no menos como aparece en el borrador.

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	Alonso	Saberes Básicos en Matemáticas	<p>La formulación de los Saberes Básicos en la asignatura de Matemáticas es muy poco clara y muy poco precisa. Llama mucho la atención que pase eso en esta disciplina, donde se cuida tanto la precisión de las definiciones.</p> <p>Por concretar más, enumero algunos contenidos que, en mi opinión, deberían formularse explícitamente:</p> <p>-En 2ºESO (o en 1º y 2º, pues en el documento se agrupan estos dos cursos): Los polinomios junto con su suma, resta y multiplicación; y la introducción a las identidades notables. La proporcionalidad inversa. Además, no creo que deba introducirse aún "la notación científica para números pequeños", sino en tercero.</p> <p>-En 3ºESO: Sucesiones División de polinomios. Teorema de Tales. Potencias de exponente negativo. En 4ºESO (Matemáticas B): Vectores. Tipos de funciones (exponenciales, logarítmicas,...) La factorización de polinomios. La probabilidad compuesta.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	Alonso	Currículo de Matemáticas	<p>El currículo de la asignatura de Matemáticas es excesivamente largo (e imposible de cubrir), por el "diseño en espiral", y por la voluntad de que todos los cursos se den contenidos de todos los bloques, lo que no creo que sea necesario (por ejemplo, los contenidos de probabilidad se pueden cubrir perfectamente dedicándole el suficiente tiempo sólo en dos cursos). Cuanto más tiempo continuado se pueda dedicar a un contenido mejor lo asimilan los alumnos.</p> <p>Otra cuestión importante es que se debe cuidar mucho que los currículos de otras asignaturas para las que Matemáticas es instrumental no requieran de contenidos matemáticos que no hayan sido impartidos previamente en dicha materia.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	EJJ	Horas de inglés	<p>Parece increíblemente surrealista que, después de insistir en la formación en lengua extranjera de nuestros alumnos, el borrador de currículo prevea que las horas de lengua inglesa no solamente no se aumenten, o siquiera se mantengan, sino que se reducen en el tercer curso de ESO, dejando así un incoherente itinerario que pasa de cuatro horas en 1º y 2º a solo tres en 3º, pasando de nuevo a cuatro en 4º. Para más inri, en Bachillerato se mantienen las raquíticas tres horas tanto en 1º como en 2º, manteniendo así una incoherencia como es que las lenguas optativas tengan cuatro horas, mientras que el inglés, que es troncal, solo tiene tres. Que luego no nos vengan con el bajo nivel de inglés de nuestros alumnos cuando los que organizan los horarios muestran tal desprecio.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	mmvm20	Horas lectivas INGLÉS	<p>Desde la materia de inglés, considero incoherente y absolutamente deleznable que haya un baile de horas sin sentido en la ESO. Si se quiere promover las lenguas, no tiene sentido que haya 4 horas en 1º y 2º ESO para después pasar a 3 horas en 3º ESO y volver a 4h en 4º ESO.</p> <p>En bachillerato, encuentro incomprensible que solo haya 3 horas para la materia mientras que optativas cuenten con 4 horas. En segundo bachillerato, 3 horas son insuficientes para el temario.</p> <p>Espero que se reconsiderare y se haga algo con SENTIDO COMÚN.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	EJJ	Horas de inglés	<p>Parece increíblemente surrealista que, después de insistir en la formación en lengua extranjera de nuestros alumnos, el borrador de currículo prevea que las horas de lengua inglesa no solamente no se aumenten, o siquiera se mantengan, sino que se reducen en el tercer curso de ESO, dejando así un incoherente itinerario que pasa de cuatro horas en 1º y 2º a solo tres en 3º, pasando de nuevo a cuatro en 4º.</p> <p>Para más inri, en Bachillerato se mantienen las raquíticas tres horas tanto en 1º como en 2º, manteniendo así una incoherencia como es que las lenguas optativas tengan cuatro horas, mientras que el inglés, que es troncal, solo tiene tres. Que luego no nos vengan con el bajo nivel de inglés de nuestros alumnos cuando los que organizan los horarios muestran tal desprecio.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	Agus	Horas Educación Física	<p>Si queremos aumentar el Rendimiento Académico de nuestros alumnos, es necesario la inclusión de hábitos saludables, siendo la mejor herramienta para ello aumentar el horario lectivo de Educación Física, tal y como se afirman las últimas investigaciones sobre Neurociencia y Educación Física.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	Pilar	REDUCCIÓN DE HORAS EN EDUCACIÓN FÍSICA	<p>Me parece muy incoherente como en unas Comunidades Autónomas establezcan unas horas de Tecnología y en Castilla La Mancha se reduzca su horario. Se trata de una materia que impulsa el desarrollo de un aprendizaje autónomo, creativo y que desarrolla las capacidad de digitalización y debería de aparecer en todos los niveles.</p> <p>Nos encontramos en una sociedad en la que todo lo que nos rodea es tecnología, y sin embargo desde educación evitamos que los alumnos lo aprendan.</p> <p>A los profesores nos obligan a realizar cursos de digitalización y sin embargo eliminan horas del currículo, para que los alumnos puedan aprender tecnología dentro del aula.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	10/05/2022	JOSEMARIA_FRANCÉS	FRANCÉS	<p>BONJOUR!</p> <p>LAS SEGUNDA LENGUAS EXTRANJERAS DEBERÍAN SER OBLIGATORIAS COMO EN PAISES COMO POR EJEMPLO FRANCIA Y SI QUEDA COMO OPTATIVA, HABRÍA QUE ELEGIR ENTRE FRANCÉS U OTRO IDIOMA Y NO CON OTRAS ASIGNATURAS QUE NO TIENEN NADA QUE VER.</p> <p>LA AMPLÍSIMA GAMA DE OPTATIVAS, HACE QUE EL FRANCÉS QUEDA DISPADO Y CASI MARGINADO. CREO QUE MUY POCOS ALUMNOS ELEGIRÁN FRANCÉS Y EN PARTE SERÁ CULPA DE LA ADMINISTRACIÓN.</p> <p>HAY QUE FACILITAR, MOTIVAR Y PROMOCIONAR MUCHO MEJOR LAS SEGUNDA LENGUAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN Y CREO QUE TODOS SABEMOS COMO HACERLO SI SE QUIERE.</p> <p>TENGAN EN CUENTA ESTE COMENTARIO POR FAVOR, ES UNA PENA COMO CADA AÑO CADA VEZ MENOS ALUMNOS SE INSCRIBEN EN FRANCÉS Y LAS ADMINISTRACIONES MIRAN HACIA OTRO LADO.</p> <p>SALUDOS CORDIALES,</p> <p>JOSÉ MARIA.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Pilar Garzón	Segunda lengua extranjera	<p>No sé cómo se puede hablar de plurilingüismo en el currículo si no se apuesta por el estudio de una segunda lengua extranjera obligatoria. En nuestro caso hablamos sobretodo del francés, puesto que en casi todos los centros hay profesorado de este idioma. Lo más interesante para los alumnos de Castilla la Mancha es que estén al nivel del resto de sus compañeros europeos y tengan la posibilidad de elegir este segundo idioma que les abrirá puertas en el futuro.</p> <p>Los alumnos de este idioma disfrutan y discuten Europa y la Unión Europea a través de la asignatura, no tendría sentido que el plurilingüismo se quedara en bilingüismo con únicamente el idioma inglés.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Manu	Horas de religión	<p>No comparto la pérdida de una hora de religión en 1º de ESO. Es una materia que apenas tiene horas, con lo cual va a quedar en una situación peor.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	AURORA	MATERIA VALORES ÉTICOS	<p>La materia de Valores Éticos y Cívicos se ha incorporado en de 2º de ESO, con ello Tecnología sale de ese curso, quedando en 1º y 3º de ESO con un salto importante para su continuidad de saberes. Mi propuesta sería dejar Tecnología como estaba en 2º y 3º de ESO, y si hay que incorporar esa materia que fuera en primero. Además, considero que se debería de ampliar las horas en Tecnología a tres por curso, dado que apostamos por una metodología en proyectos STEAM y por la Digitalización, si buscamos una formación motivadora, innovadora y práctica para nuestro alumnado.</p> <p>Como conclusión, considero que la materia de Valores era adecuada como alternativa a la Religión, meterla como obligatoria supone quitar horas a otras materias más importantes.</p> <p>Espero que esta propuesta sea considerada.</p> <p>Un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	ssrr40	Asignatura de Religión	<p>Protesto por la pérdida de una hora lectiva de Religión en 1º de la eso.</p> <p>Va contra el espíritu de lo que pretende la LOMLOE que la asignatura no cuente para nota media. Todo esfuerzo debe tener su valor.</p> <p>Cada año siguen optando por Religión muchísimas familias, pero la administración insiste en marginarla con estas trabas.</p> <p>No somos profesionales "de segunda". Respeto a los trabajadores.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Ishugo	Religión	<p>Las horas semanales de religión deberían ser dos, para poder desarrollar la materia de forma decente. Si se tiene una hora semanal y cae en festivo te vas a 14 días entre dos clases (suponiendo que no coincida con ninguna otra situación que haga perder alguna sesión más y te vayas a 21).</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	BéatriceVidal	Segunda lengua extranjera	<p>Soy profesora de francés en un instituto de la provincia de Albacete y llevo ejerciendo ya 23 años. Desde que empecé en la enseñanza, he visto empeorar mi situación como profesora de francés ya que cada año, me veo en la obligación de luchar para que salgan grupos de optativa de francés en cada nivel y que no tenga que dar otras asignaturas como llevo haciendo desde hace muchos años en FP Básica. Lamentablemente y contraviniendo una vez más lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. Por añadidura, la situación empeora ya que competimos con optativas que nada tienen que ver con un idioma y que requieren menos "esfuerzo" para nuestro alumnado que las vas a seguir prefiriendo. Es decir, que con esta nueva Ley - LOMLOE - seguimos incumpliendo las exigencias europeas y denegamos a nuestros alumnos de Castilla La Mancha el derecho a recibir una formación en otro idioma que no sea el suyo propio y el inglés - Formación plurilingüística - .</p> <p>Deberíamos: POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA EXTRANJERA Y GARANTIZAR, MÍNIMO, UN GRUPO EN CADA UNO DE LOS SEIS CURSOS, ELIMINANDO EL NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS PARA SACAR GRUPO.</p> <p>De hecho, esta medida no supondría ninguna inversión económica ya que hay disponibilidad de horario del profesorado de francés en muchos institutos.</p> <p>¡Espero que mi aportación sirva de algo!</p> <p>Un saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	MRRMG	Religión	<p>Es insuficiente la carga lectiva de Religión "Deberían aumentarse las horas de religión. Igual que en estos tiempos, se está respetando MUCHÍSIMO las costumbres y religiones de otras personas, así mismo espero, junto a mucha gente, que se haga lo mismo con la religión que se profesa en España. Al no ponerla obligatoria, habéis conseguido que quien no quiera no vaya, pero ahora estáis intentando conseguir, que los que queremos que nuestros hijos vayan a la clase de religión, no lo consigamos, porque nos lo estáis negando.... Así que, pido por favor, que NOS DEJÉIS LIBERTAD PARA ELEGIR, y dejéis por lo menos, un horario lectivo adecuado con la clase de Religión, no esa miniatura de tiempo que pretendéis. Muchas gracias.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	MSoledadMorano	FRANCÉS SEGUNDA LENGUA	<p>Buenas tardes,</p> <p>Con respecto al papel del estudio de una segunda lengua extranjera durante la etapa de educación secundaria y bachillerato, considero que es muy importante. Nos encontramos en una sociedad donde el conocimiento de los idiomas es fundamental y me parece insuficiente el número de horas que se dedica a la enseñanza de un segundo idioma en nuestro currículo.</p> <p>Sugeriría la garantía de mínimo un grupo de estudiantes de francés en cada curso de la etapa de ESO y bachillerato eliminando el número de alumnos mínimos para que la asignatura salga adelante. En comunidades vecinas, incluso es obligatorio el estudio de una segunda lengua extranjera.</p> <p>Un saludo</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	María@fran		<p>"Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en la plurilingüística real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas : "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde si se respeta la obligatoriedad de un 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán."</p>

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Prof	SEGUNDA LENGUA EXTRA	Además de las múltiples ventajas que ya conocemos sobre el estudio de, al menos, dos lenguas extranjeras a nivel formativo, económico y laboral, es importante destacar que la mejora de la competencia lingüística y el fomento del plurilingüismo son conceptos prioritarios en la inmensa mayoría de los decretos y órdenes que regulan el proceso de enseñanza aprendizaje en Castilla-La Mancha. Sin embargo, el estudio de la segunda lengua extranjera está lleno de dificultades que, más allá del esfuerzo y el trabajo que son necesarios para aprender una nueva lengua, hacen que su difusión y su continuidad a lo largo de la ESO y el Bachillerato sean muy complicados. Por tanto, habría que potenciar el estudio de la segunda lengua extranjera de diferentes maneras: - Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis niveles (ESO y Bachillerato), eliminando el número mínimo de estudiantes para sacar grupo. De esta manera, se garantizaría que el alumnado interesado en estudiar una segunda lengua extranjera pudiera terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º de Bachillerato. - Sería conveniente que la segunda lengua extranjera fuera asignatura preferente o, incluso, obligatoria como en otras Comunidades Autónomas. El profesorado de francés ya está en los centros, en algunos casos de manera infravalorada, y, por tanto, no supondría un aumento presupuestario. Bajo mi punto de vista, el alumnado castellanomanchego no debe verse perjudicado respecto al alumnado de otras Comunidades Autónomas o, incluso, al alumnado europeo que estudia dos lenguas extranjeras de manera obligada y, además, cuenta con la posibilidad de estudiar una tercera. El alumnado y sus familias nos lo agradecerán. Muchas gracias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	lorenalopezab	Francés Segunda Lengua	Buenas tardes, desde hace algunos años con la globalización se hace cada vez más necesario que los estudiantes tengan conocimientos de varias lenguas, por lo tanto creo necesario que se imponga el francés como segunda lengua obligatoria pues en un futuro le puede servir al estudiante tener conocimientos de francés para su futuro laboral y además mejora las capacidades educativas de los alumnos y hacen que tengan más conocimientos en idiomas en un futuro
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	MILAGROS JUNCOS	*Francés, segunda lengua	Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. Sería conveniente que la 2ª lengua sea asignatura preferente en 1º eso. Así como que Segunda lengua extranjera sea obligatoria en la ESO a semejanza de otras comunidades vecinas como Murcia, No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Los alumnos españoles no pueden verse perjudicados respecto a los alumnos de Europa, en donde si se respeta la obligatoriedad de un 2ª lengua y la posibilidad incluso de una 3ª lengua extranjera. Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán. Los alumnos, sus familias, las empresas y Europa nos lo agradecerán.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	RaulMT	Materia de Cultura Clásic	He observado en el currículo la poca importancia que se concede a la materia de Cultura Clásica en la ESO, sobre todo a partir de 4º de la ESO, donde no se considera como una materia de opción, sino una optativa más. Realmente, la Cultura Clásica es una materia que es relativa al ámbito de las Humanidades, además de que es un complemento ideal en la formación de jóvenes ciudadanos/as que, conocedores de su herencia y cultura, pueden desarrollar una mayor capacidad de análisis crítico y de comprensión del mundo que les rodea, generando así personas libres, capaces de pensar por sí mismas y que comprendan que muchos de los aspectos de nuestra cultura, pensamiento, ideología, propaganda, publicidad, etc., vienen condicionados por la influencia y el desarrollo cultural, socioeconómico y político de Grecia y Roma. Por lo tanto, también debería ofertarse esta materia en 3º de la ESO. El objetivo de la educación es el de generar ciudadanos/as libres e independientes, capaces de pensar por sí mismos, y la Cultura Clásica es, por lo tanto, una herramienta necesaria para tal fin
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Manu	Currículo matemáticas	Observo que el currículo de matemáticas es muy impreciso y, concretamente, el de cuarto de ESO me ha causado estupor, en este caso ya no es solo que sea sumamente vago y general, es que se ha eliminado todo lo referente a los límites y la iniciación al cálculo diferencial. Tampoco aclara que funciones no lineales se haya de impartir, y así podría seguir.... Esto va a ocasionar dos cosas: una bajada de niveles en esta materia instrumental y una diferencia de niveles entre los propios centros educativos. Como todos sabemos, las matemáticas es una de las materias más importantes, puede suceder que se establezcan ranking de colegios coladeros de matemáticas y, otros, de excelencia en dicha materia.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Manu		En el currículo de esta materia aparece el siguiente saber básico: "La educación de las emociones y los sentimientos". Decir que propiamente no se educan las emociones ni los sentimientos, sino que se educa a la persona en su integridad, las emociones y los sentimientos son una expresión de la persona entera.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Manu		En el currículo de educación en valores cívicos y éticos viene el siguiente saber básico: "El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres". ¿Se da por descontado que hay un sistema patriarcal en la actualidad? ¿Cómo se debe precisar qué entendemos por un sistema patriarcal? ¿Quién establece qué es un sistema patriarcal? Por otro lado, en el currículo de dicha materia aparece con mucha frecuencia la palabra derecho, pero este término desde el punto de vista filosófico es controvertido, pues en la actualidad los hay derechos que son más bien un convencionalismo social, y pueden ser cambiados según los políticos de turno.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	EstherPedroche	Confusión de sexo y géne	Es lamentable que una ley educativa confundida sexo (hecho biológico) con género (conjunto de roles y estereotipos impuestos socialmente en función del sexo). Hablar de identidad de género es contradictorio, porque el género es el instrumento patriarcal por el que las mujeres estamos sometidas en esta sociedad. Si un instrumento de opresión se convierte en una identidad personal, se llega a la contradicción de que la ley quiera proteger aquello que debería contribuir a derribar, de acuerdo a la LUVG de 2004, a la ley de igualdad de 2007, a la normativa autonómica en materia de igualdad entre mujeres y hombres y hasta el artículo 14 de la constitución. Me parece perfecto que por fin se incluya el feminismo dentro del currículo, porque hay leyes que mandaban este hecho. Ahora bien, si no se entiende que las diferencias biológicas existen pero que no deben traducirse en desiguales derechos sociales y políticos, no se entiende nada de lo que es el feminismo. La biología no implica formas de pensar, sentir y actuar, por eso ninguna forma de pensar, sentir y actuar es propia de varones o mujeres. Ahora bien, claro que hay biológicas distintas en varones y mujeres y por eso hay que pedir que la medicina, por ejemplo, contemple protocolos diferenciados por sexos. Negar la existencia del sexo es lo más reaccionario que puede decirse, porque de lo que se trata es de construir sociedades que respeten las diferencias biológicas, no que las borren. La igualdad es un concepto político y ético a construir sobre la base de la diferencia sexual. Las diferencias sexuales no deben traducirse, necesariamente en una jerarquización de los sexos y una desigualdad social y política. El género es la base de esa desigualdad porque el género siempre implica jerarquía, de ahí que sea un oxímoron hablar de igualdad de género y un sinsentido hablar de identidad de género. Los currículos escolares deben basarse en evidencias científicas y no en creencias, algo respetable a nivel personal pero que no debe ser el punto de encuentro para una convivencia democrática plural. Por favor, revisen ese punto del currículo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	11/05/2022	Ricardo	Línea 2 - Capítulo II. Curr	Línea 2 - Capítulo II. Currículo. Artículo 10, §1-3: o se pone punto tras cada asignatura o se quita. Artículo 11, §1: en función de la decisión adoptada para el punto anterior, poner coma o no ponerla tras cada competencia. Artículo 11, §3, y 12, §1: "anexo". Debe establecerse una tipografía uniforme: o "anexo" con minúscula o "Anexo" con mayúscula (p. e. en art. 13, §5). Artículo 12, §3: Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente". Debe puntuarse correctamente quitando comas: "Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas el equipo docente". Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian". No coma facilitará la lectura: "Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se enuncian". Artículo 13, §2 y §4: a fin de mantener una terminología fija, o emplear la denominación "centros educativos" o "centros docentes", denominación empleada uniformemente hasta este artículo. También en art. 13, §6, 14, §3, y en general passim en el documento. Uniformar. Búsquense las instancias de "centro". No se admitan expresiones como "centros" simplemente (art. 14, §6). Artículo 13, §5: "Castilla-La Mancha" debe cambiar a "Castilla-La Mancha". Artículo 14, §8: "Desde primer curso" debe cambiar a "Desde el primer curso".
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	mza	Reducción horas de Relig	Mi opinión es totalmente contraria a la disminución de una hora de Religión en 1º de la E.S.O. Una ley que nace con el espíritu de querer establecer una educación que abarque todos los aspectos de una persona no puede maltratar de esta manera esta asignatura. En una educación integral la asignatura de Religión tiene su lugar, es tan necesaria como todas las demás. Constantemente estamos hablando de la importancia de tener en cuenta la educación emocional de nuestros/as alumnos/as y sus creencias, pero en la puesta en marcha de las leyes educativas se olvida constantemente. Espero que en beneficio de nuestros alumnos/as hoy y sus familias se rectifique y se mantenga como hasta este curso. Una educación que ponga en el centro a la persona como dice la LOMLOE no puede tomar decisiones así unilateralmente.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	Bárbara	ASIGNATURA RELIGIÓN C	Si conocemos algo de nuestro país entendemos fácilmente que nuestras raíces profundas se asientan sobre la fe católica. El momento que vivimos actualmente, con una clara intención de querer apartar a Dios de todo, vemos que no está teniendo consecuencias positivas: suicidios, violencia de género, adiciones de niños y adolescentes al mundo digital, matrimonios rotos por doquier, soledad de los mayores y de muchos menores, consumismo exacerbado y podríamos seguir. La RELIGIÓN CATÓLICA hace entender quiénes somos, de dónde venimos en nuestro país. La RELIGIÓN CATÓLICA aporta al currículo algo tan importante como el sentido de la propia existencia, algo que TODOS NECESITAMOS PREGUNTARNOS Y RESPONDER. La RELIGIÓN CATÓLICA está presente en todos los rincones de España y no podemos obviarla. La RELIGIÓN CATÓLICA es una asignatura que tiene su propio carácter, que es impartida por PROFESIONALES FORMADOS y que DEBE SER RESPETADA y no arrinconada y mucho menos suprimida. POR FAVOR, USTEDES, SEÑORES QUE NOS GOBIERNAN, ES DECIR, QUE NOS CONDUCEN HACIA EL BIEN COMÚN, LES PIDO: AUMENTEN LAS HORAS LECTIVAS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA EN EL CURRÍCULO. O AL MENOS POR FAVOR, NO LAS REDUZCAN. Nos jugamos mucho en esto. ¿QUEREMOS CIUDADANOS FORMADOS DE MANERA INTEGRAL O PARCIAL? Por favor, sean serios y coherentes y atiendan estas numerosas voces que dirigimos hacia ustedes.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	ssrr40	No quiten horas a la asig	En base al Borrador que han propuesto considero, como padre, que es una pérdida muy grave el haber suprimido una hora de la asignatura de Religión en 1º de eso. Menguar la presencia de esta asignatura va en contra del espíritu educativo que quiere implementar la LOMLOE. Sus contenidos y procedimientos están muy en consonancia con ese objetivo de ayudar a los alumnos a clarificar posibles "perfiles de salida" que tengan en cuenta no sólo contenidos formales de la educación, sino también aspectos relacionados con la interioridad del alumno, su realidad personal, su realidad personal y/o familiar... etc. Además, abre la puerta a trabajar el conocimiento, respeto y valoración de otras religiones, con sus culturas y expresiones artísticas. Quiero recordarles que esta asignatura es elegida por muchísimas familias, y todo lo que sea menguar su presencia en el currículum supone despreciar dicha opción. Solicito valoren con detenimiento recuperar esas 2 horas en 1º, o en cualquier otro de los niveles de la ESO. Muchas gracias.

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	JulieQP	Egundá Lengua Extranjera	<p>El currículo hace numerosas menciones al plurilingüismo, definiéndolo como: " la presencia simultánea e interrelacionada de dos o más lenguas en el repertorio lingüístico individual." Se dice igualmente que "La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas"</p> <p>El currículo habla incluso de fortalecer "la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno", poniendo de manifiesto que cuantas más lenguas se dominen, mayor será la ventaja competitiva de nuestros alumnos y más oportunidades laborales tendrán.</p> <p>Se crea además una competencia específica: la plurilingüe, que "implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación."</p> <p>Por desgracia, en nuestra comunidad, la teoría y la práctica distan mucho. En CLM habría que hablar más bien de monolingüismo o bilingüismo, pero no de plurilingüismo. Ha desaparecido la posibilidad de estudiar una tercera lengua, y la lengua francesa se sigue ofertando como optativa, compitiendo con otras muchas materias, lo que reduce enormemente la posibilidad de ser elegida por parte de los estudiantes (cuyo criterio de elección se base en numerosas ocasiones por la minimización del esfuerzo), y sobre todo, la posibilidad de que nuestros alumnos se conviertan realmente en ciudadanos plurilingües. La segunda lengua extranjera debería ser obligatoria y no optativa. Los centros disponen ya de los recursos personales necesarios para poder llevar a cabo este cambio, que lleva años solicitándose.</p> <p>La lengua francesa es el idioma de las organizaciones internacionales como la Unión Europea, la ONU, el FMI o Cruz Roja. Además, las tres ciudades con sedes de instituciones europeas son francófonas: Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo. Existen además países francófonos tanto en Europa, como en América y en África, por lo que su aprendizaje y dominio supondría una gran apertura al mercado laboral, entre otros beneficios.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	JuanMaOG	Separación de saberes básicos	Creo que desde la Consejería se debería separar los saberes básicos de 1.º ESO y de 3.º de ESO para facilitar la tarea al profesorado
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	FRANCISCO CASTILLEJO	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	Considero interesante que se siga apostando por el emprendimiento en Castilla-La Mancha, ya que es la principal fuente de empleo y generación de riqueza real, no obstante, veo necesaria que al haber "fusionado" la asignatura de ECONOMÍA GENERAL DE 4º con la de INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, sería necesario ampliar el número de horas a 4 semanales.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	RRB	Optativas	Me parece un acierto la organización de las optativas por proyectos de investigación, trabajo, servicio,... Lo que sí pediría es que se abriera la puerta a que los centros pudieran hacer oferta propia de asignaturas como optativas, siempre y cuando se organizaran de esa forma.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	anamagarin	francés lengua extranjera	<p>Me parece inaceptable que el presente borrador de currículo de secundaria no considere la importancia de los idiomas. Parece ser que el plurilingüismo significa sólo estudiar inglés... El nuevo currículo relega el estudio del idioma francés a una optativa perdida entre otras muchas.</p> <p>Los profesores de francés llevamos muchos años luchando por motivar a nuestros alumnos para que estudien francés. Es decir, el sistema ha echado sobre las espaldas de los docentes de francés el "cacareado" plurilingüismo, pero ahora que tendría la oportunidad, lo favorece de forma institucional.</p> <p>Por otra parte, este currículo dejará sin trabajo a un gran número de docentes, ya que con la cantidad de asignaturas optativas que se van a ofertar, el francés quedará en el olvido de los alumnos. ¿Se han preguntado qué harán con esos profesores? Tendrán que seguir "rellenándonos" el horario con otras materias? Rogaría tuvieran en consideración la importancia del estudio de varias lenguas extranjeras (como sí lo han hecho en comunidades vecinas), dándoles en el currículo la importancia que se merecen en una comunidad que se considera moderna y con vocación europeísta.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	gasparma	MATERIAS DE TICS EN BACHILLERATO	<p>La importancia de las tecnologías de la información creo que no está abordada de forma suficiente en Bachillerato.</p> <p>1º: La materia de Desarrollo Digital que se oferta en 1º Bachillerato de Ciencias creo que debería aparecer también en la lista de optativas de las otras modalidades de Bachillerato (Humanidades y General) como ocurre en la actualidad. El uso de las tecnologías de la información no es exclusivo de los campos científicos, sino que en humanidades, economía, sociología o artes están presentes del mismo modo, y los alumnos de estas modalidades deberían tener la oportunidad de formarse en estas nuevas tecnologías.</p> <p>2º: Debería haber una materia de Tecnologías de la Información, o Digitalización, también en 2º Bachillerato, para continuar y completar la formación de los alumnos en este campo, pues por la experiencia que tengo hay partes del currículo que no se pueden abarcar en un solo curso de bachillerato.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	12/05/2022	gasparma	TRES HORAS SEMANALES	Todas las materias de Tecnologías entre 1º y 3º ESO cuentan con dos horas semanales de clase. La experiencia de estos últimos años es que con solamente dos horas es complicado trabajar en estas materias, en las que el currículo suele comprender temas más teóricos, trabajo con los ordenadores en contenidos de informática, y realización de proyectos en el taller. En esas condiciones es materialmente imposible abordar todo el currículo de estas materias sin sacrificar el trabajo práctico, parte intrínseca de las mismas, de manera que una tercera hora semanal de clase al menos en alguna de ellas resultaría fundamental y necesaria.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	13/05/2022	Manu	Reflexión sobre las materias	La semana pasada se dieron cita más de 1000 docentes en el encuentro iberoamericano de profesores de religión. En dicho encuentro se patentizó la importancia de esta materia para la formación integral de la persona. Me llama la atención que Castilla-La Mancha no sea capaz de valorar la enseñanza de la religión y siga la línea del pragmatismo de la ley Wert. Este ministro potenció una ley en la que se minusvaloraba el que el alumno/a pudiera plantearse las preguntas fundamentales de la vida. Las materias de filosofía y religión son propicias para posibilitar afrontar estas preguntas. Autores como Viktor Frankl o Carl Jung advierten de las neurosis que se ocasionan cuando una persona vive en la superficie, tan sólo preocupada por ser eficaz y con la sola preocupación de satisfacer sus apetencias inmediatas.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	13/05/2022	IRENE HELLLIN VILLENA	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	<p>Tras analizar el nuevo Decreto de nuestra región, me sigue sorprendiendo que no se apueste por el plurilingüismo. Desde Europa nos dan la oportunidad de ofertar a nuestro alumnado un idioma diferente que no sea el inglés.</p> <p>Y en nuestra región estamos desaprovechando esa oportunidad. En 1º, 2º y 3º ESO, el estudio de una segunda lengua extranjera debe ser obligatorio como pasa en otras comunidades pero no, como siempre el francés es relegado a un tercer plano. De verdad, creo que nos estamos equivocando. Todos sabemos la importancia que tiene saber otro idioma que no sea el inglés para el mundo laboral. ¿De verdad vamos a privar a nuestros alumnos del aprendizaje de una segunda lengua extranjera? ¿Estamos obviando lo que se aprueba con esta nueva reforma educativa que apoya ese plurilingüismo? ¿Vamos a dejar que nuestros alumnos tengan menos posibilidades de diferenciarse del resto? ¿Vamos a ser la única Comunidad Autónoma que no aproveche esa oportunidad?</p> <p>Tenemos la posibilidad de estar al mismo nivel que otros países donde el aprendizaje de una segunda lengua extranjera es obligatorio y no solo con dos horas a la semana si no con tres. Seamos inteligentes y cambiemos esta situación de una vez. El aprendizaje de un idioma debería ser obligatorio al menos en los tres primeros años de la ESO.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	13/05/2022	Ramón	Economía y Emprendimiento	<p>Actualmente, en 4º ESO existen dos materias relacionadas del área de la economía: Economía por un lado, e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Visto el nombre que se le ha dado a la asignatura única en que estas dos parecen haberse fundido, cabría esperar que su contenido fuera una mezcla de ambas. Pero esto no es así: no se hace en el currículo de la asignatura ninguna mención a conceptos económicos tan presentes en los medios de comunicación y en la conversación pública como «política monetaria», «política fiscal», «progresividad», «crecimiento económico», «tasa de paro» o «decrecimiento».</p> <p>La asignatura de Economía y emprendimiento, a pesar de su nombre, está, tal y como está diseñada, única y exclusivamente centrada en el emprendimiento. Hay dos opciones: o bien cambiarle el nombre y así no engañar, o bien restar importancia a las cuestiones de emprendimiento (que, al fin y al cabo, es una competencia, y no un área del conocimiento), y dársele al estudio de un área del conocimiento tan crucial para entender el mundo como es la economía. De lo contrario, se corre el riesgo de que todo el alumnado termine su escolarización obligatoria sin entender una noticia económica, sin comprender por qué sube o baja el tipo de interés, las causas del desempleo, las políticas de empleo, el sentido de los distintos tipos de impuestos, la creación del dinero o que en la economía hay también distintos puntos de vista, que afectan al discurso pero también a las políticas económicas. Se trata de luchar contra la confusión reinante.</p> <p>Por otro lado, se indica al comienzo del currículo, acertadamente, que el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva. Que nos expliquen cómo podemos evaluar de manera objetiva si el alumnado gestiona «de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas», o si pone en práctica «habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo». No voy a enumerar todas las las competencias específicas de la asignatura, pero van algunos apuntes:</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	14/05/2022	Marcos	Perdida de horas en religión	Me parece injusto que la asignatura de religión siempre sea la más perjudicada y a merced de los cambios de gobierno. Me opongo a que se pierda una hora lectiva en 1º eso, que se quede tal y como está.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	14/05/2022	fjms04	Lapidación del área específica	<p>Me parece bastante lamentable que una ley de digitalización como la LOMLOE se concrete en CLM de tal forma que el principal área capaz de impulsar estos contenidos en la ESO (Tecnología), se queda con 2h lectivas obligatorias semanales en 1º ESO, y otras 2h obligatorias en 3º ESO, no añadiendo ni una sola hora obligatoria respecto al Decreto estatal (tal y como le ocurre a Religión), y dejando una absurda discontinuidad en 2º ESO que intentan parchear mediante una optativa.</p> <p>Es una absoluta incoherencia (por no decir un paripé), que mientras otras comunidades autónomas de nuestro entorno impulsan la digitalización tomando como eje vertebrador a las materias del área de Tecnología, y dotan a este área (como no puede ser de otro modo) de suficiente carga lectiva obligatoria, en CLM se apuesta por ir en sentido contrario.</p> <p>Por otro lado, por sí el daño que se está haciendo desde hace años a la especialidad y a los alumnos con perfil de ingeniería con este tipo de decisiones fuera poco, aprovecho para preguntar con qué intención se va a proceder a retirar ahora la atribución de "Imagen y Sonido" (Bachillerato), al área de Tecnología. Da la sensación de que, como sigan recortando horas lectivas y atribuciones a nuestra especialidad en CLM, los profesores de Tecnología más vale que no dediquemos a mantenimiento de los Centros (poner proyectores, cambiar fluorescentes y arreglar persianas), o que nos vayamos a otras regiones a trabajar. Porque para impartir clases poco margen nos va a quedar. Lo mismo les digo a las Facultades de ingeniería. Si apenas hay horas para transmitir al alumno de la ESO los contenidos y habilidades de este oficio, difícil será que el alumno se decante por ello en un futuro cercano. Una pena.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	15/05/2022	Mamengoh	Religión	Insuficiente la carga lectiva de religión para una educación de calidad
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	15/05/2022	Mamengoh	Religión	Más horas para la asignatura de religión
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	MluzMG	El francés marca la diferencia	<p>Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüe. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas menos útiles. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos y eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera así el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Sería conveniente que la 2ª lengua extranjera sea asignatura preferente ya desde 1º ESO. No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de Francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros, en ocasiones dando otras materias para cubrir horas.</p> <p>Recordemos que saber inglés es algo que se da ya por supuesto a la hora de buscar empleados, por lo que una segunda lengua es lo que marca la diferencia en un Currículum Vitae. Y algo que desconocen la mayoría de las familias y estudiantes: los idiomas son necesarios también (o sobre todo) en carreras técnicas y sanitarias, mucho más que en las de Humanidades.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	MarioMarugan	informática	<p>En la actualidad, cada vez es más importante estar adaptados al mundo actual. En la mayoría de acciones estamos usando dispositivos electrónicos, móviles, enviando correos, conectarse a videoconferencias o usando el ordenador para otras tareas. Se dice que las nuevas generaciones son autóctonas, pero solo lo son para redes sociales o videojuegos, no para ámbitos académicos y profesionales. Estos contenidos no se dan de forma transversal. Es necesario darse cuenta de que los contenidos de informática, los docentes de otras materias, no tienen tiempo de abordarlo, ya que no sirve con dar una clase al año para buscar información en internet.</p> <p>Dar estos contenidos en una materia de 4º de ESO, dos horas a la semana, con el volumen de alumnado y sus múltiples características; es insuficiente. Introducir tecnología y digitalización, es un paso adelante, pero insuficiente, ya que la carga horaria que se proporcionará a la informática, puede ser insuficiente.</p> <p>Es fundamental para las modalidades poder ofertar la asignatura, dado que los alumnos después cursarán, bachillerato, FP, universidad o similares, no poseen los conocimientos que se los pide, suponiendo un grave problema al enfrentarse a estos retos más exigentes.</p> <p>Considero coherente, debido a la situación actual que sea una asignatura que se pueda ofertar en todos los cursos.</p> <p>Un saludo, Mario.</p>

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	Mariajo85	CULTURA CLÁSICA 3ºESO	Estimados señores: Me pongo en contacto con ustedes para que se replanteen la eliminación de la materia de Cultura Clásica de 3ºESO en el nuevo currículo de la ESO. Esta eliminación supone una falta de continuidad en las enseñanzas de Humanidades, ya que la Cultura Clásica de 3ºESO era el preludio de la elección del Latín de 4º y de la Cultura Clásica de ese mismo curso por parte del alumnado, hecho que es muy difícil conseguir desde un 2º curso, donde el alumnado no tiene todavía la madurez necesaria para trazar su itinerario académico a dos cursos vista. Privar al alumnado de una materia como esta, que hasta ahora podía cursarse, merma la calidad de la Enseñanza Pública en detrimento de una sociedad que cada vez parece estar más alejada de las Humanidades. Las bases de nuestra cultura, de nuestra lengua y de muchas de nuestras tradiciones, así como nuestra conexión con Europa, parecen desdibujarse con esta primera decisión, que espero que pueda modificarse en el documento definitivo del currículo. Les pido encarecidamente que den al alumnado la posibilidad de cursar esta materia, que, sin duda, les aportará muchos valores más allá de lo académico. Gracias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	AMSalazarPlata	Horario lectivo asignatura	Al leer el borrador he comprobado, que el horario lectivo de la asignatura de Religión Católica, se ha minorado en 1 hora en 1º de la ESO, respecto a lo que hasta ahora se venía impartiendo en los cursos de secundaria consolidados ya en anteriores legislaciones. Considero que: (1) es desmerecer la asignatura que aporta valores fundamentales para la formación emocional y espiritual de la persona; (2) atenta contra el deseo de los alumnos y padres que, libremente, escogen la asignatura como elemento integrante de su educación, dado que la reducción horaria hace complicado un seguimiento efectivo y (3) deja de lado al profesorado especialmente formado para esa labor. No sé si se ha tenido en cuenta estos factores a la hora de hacer la propuesta en el borrador. Me llega noticia por otro lado, de que la Consejería se comprometió a seguir manteniendo la carga horaria de anteriores leyes de educación, faltando así a su palabra de dar continuidad a una asignatura, que es optativa y que es elegida libremente por una gran parte de las familias. Espero que se recapacite y puesto que no va a ser fácil aumentarla (pues sería necesario al menos dos horas por curso), que al menos se mantenga la carga horaria como hasta ahora. Gracias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	Ju4n	Importancia de la Asignatura	No me parece buena idea la reducción horaria de la asignatura de religión en 1º de la ESO por los siguientes motivos: La mayoría de las expresiones artísticas, literarias o musicales europeas tienen referencias religiosas. Sin la Religión, por ejemplo, es difícil entender a Bach. Profesores de Historia del Arte de diversas universidades españolas han expresado en ocasiones su «preocupación» por el creciente «analfabetismo religioso» de los estudiantes. Este «empobrecimiento cultural» les pasa factura, según apuntan, «a la hora de cursar estos estudios u otros relacionados con las humanidades». Europa no se entiende sin el Logos (la razón) griego, el Ius (derecho) romano y la tradición judeocristiana. Independiente de que se crea o no, hay que estudiarla; hay que saber lo que dice y por qué lo dice. Ofrece una visión plural de la sociedad, previene contra la intolerancia. Expertos advierten que la supresión de la Religión fomentaría la intolerancia. No son pocos los instrumentos internacionales que entienden que un clima social de tolerancia pasa por una educación religiosa en la escuela. Su ausencia contribuye a la marginación del fenómeno religioso y fomenta los radicalismos, especialmente respecto de las religiones minoritarias. En clase de Religión se aporta un diálogo con el resto de asignaturas para comprender el mundo desde la cosmovisión cristiana. Se descubre la aportación del cristianismo a nuestra cultura, a la ciencia, a la historia, al arte... No es una asignatura de «segunda división», precisamente porque es esencial para entender nuestra cultura. La mayoría de los países europeos, mantienen la enseñanza de la Religión en la escuela pública bajo una de las dos modalidades: enseñanza de religión confesional o enseñanza acerca de las religiones. Y de entre esa mayoría, son a su vez mayoritarios los países que mantienen la enseñanza de religión confesional.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	Begoña	Segunda lengua extranjera	Contraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüística. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán...
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	Cristinaroda2	Segunda lengua extranjera	Cotraviniendo lo que nos exige Europa, volvemos a perder una ocasión única para reforzar el estudio de la segunda lengua extranjera. La segunda competencia clave es la plurilingüística. Es imposible formar a nuestros alumnos en un plurilingüismo real si la segunda lengua extranjera es una optativa eterna, compitiendo con otras materias optativas que nada tienen que ver con el estudio de lenguas extranjeras. Nos volvemos a quedar a la cola. Nuestros alumnos están lejos, muy lejos de la formación lingüística que reciben alumnos de la mayoría de países europeos y de otras Comunidades Autónomas españolas. HAY QUE POTENCIAR EL ESTUDIO DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. ¿Cómo? Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis cursos, eliminando el número mínimo de alumnos para sacar grupo. Hoy, cualquier alumno tiene el derecho garantizado de abandonar el estudio de la segunda lengua extranjera en el curso que quiera, sin ningún motivo ni razón. Pero el alumno que quiere seguir cursando la segunda lengua no podrá hacerlo a menos que nueve de sus compañeros lo acompañen. Se vulnera el derecho a la continuidad en la formación del alumno que quiere seguir y se lo impiden, al no salir grupo. Insisto en la idea: garantizando un grupo de segunda lengua en cada uno de los seis cursos garantizamos al alumno que quiera seguir que podrá terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º BTO. No costaría mucho dinero ponerlo en práctica: los profesores de francés (como segunda lengua mayoritaria) ya están en los centros. Infravalorados, pero están: dando FPB, PMAR... Incluyendo un pequeño párrafo en el apartado referente a las optativas: "Se garantiza el estudio de la segunda lengua extranjera en todos los centros de secundaria de la región ya que habrá un grupo, mínimo, de segunda lengua en cada curso sin necesidad de contar con un mínimo de alumnos para sacarlo". Esta es la idea, seguro que ustedes saben redactarla mejor. Espero y confío en que recapacitarán...
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	ely	Horario asignatura Religión	Buenas tardes: Pienso que se debe mantener el horario consensuado y establecido para la asignatura de Religión, no quitarle carga horaria. Esta asignatura al ser voluntaria, el alumno/a y familia que decida elegirla, debe ser dentro de unos parámetros de calidad y no llevándola a la más extrema decadencia. Espero que todavía se pueda subsanar. Gracias
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	Isabel Torreblanca	No a la desaparición de la materia	La asignatura de cultura clásica es clave para la educación de nuestro alumnado. Esta materia recoge el legado de la cultura grecorromana y vería desaparecer el conocimiento de nuestras raíces y los pilares de nuestra cultura. No solo es indispensable para todos aquellos alumnos y alumnas que van a escoger un itinerario humanístico, sino que también permite trabajar de manera interdisciplinar con otras materias: biología, astronomía, arquitectura, arte, idiomas, etc. siendo de mucha utilidad para todos los perfiles de alumnado. Si tal y como se dice, esta nueva ley pretende virar hacia la interdisciplinariedad y el trabajo por proyectos, la cultura clásica es el punto de partida ideal. Sin embargo, atravesamos un momento en que la cultura importa poco y lo clásico menos todavía. Nuestros alumnos pronto olvidarán por qué se llaman así los días de la semana o los planetas, no podrán reconocer a los dioses en los cuadros de Velázquez ni comprender los tópicos literarios en Garcilaso. Es un gran error privarlos de un conocimiento tan valioso e invito a las autoridades a revisar el currículo (palabra latina, por cierto) y a evitar esta hecatombe (palabra griega).
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	IRENE VÁZQUEZ	CURRÍCULO DE BIOLOGÍA	Buenos días. Aunque se trate de un borrador estaría bien que se desglosen los contenidos en cada uno de los 2 cursos en lugar de dejarlos juntos como aparecen en el Real Decreto. Nos ayudaría mucho a la hora de hacernos una idea de los cambios con respecto al curso actual y a la hora de elegir libro de texto.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	jfs	Reducción de horario en	No tiene sentido que en un mundo donde los idiomas y la informática cada vez tienen más relevancia pierdan horas. En el caso de inglés en 3ºESO que pasa de 4 horas a 3 horas semanales. Además, francés, se vuelve a oferta como optativa, y además en 1ºESO se oferta con otras dos materias más, creemos que no tiene sentido que alumnos de 12 años tengan que tomar esta decisión ampliando el rango de optativas. Y en el caso de informática, siendo tan necesario estos días, no aparece en el currículo durante la ESO hasta 4º ESO, haciendo una breve y ligera aparición en 1º ESO con la asignatura Tecnología y Digitalización.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Pedro Morcillo	Sobra religión en el sistema	Buenos días, espero que los responsables de recoger las propuestas aquí aportadas sepan ver que los numerosos mensajes pidiendo más horas de Religión en la escuela pública se corresponden con una campaña orquestada por alguna organización católica, y que en absoluto representa a la mayoría de los docentes ni al resto de miembros de la comunidad educativa. Más bien al contrario, cada vez es mayor el consenso de que la religión debería quedar fuera de la ordenación del sistema educativo. Como docente con ya cierta experiencia en diversos centros y también con experiencia en equipos directivos, la materia de Religión es, en el mejor de los casos, una materia en que el alumnado apenas trabaja nada ni aprende siquiera lo que está en su currículo, siendo más bien una hora libre para el alumnado. En el peor de los casos, es una fuente de problemas de convivencia al existir un nulo control por parte del profesorado de religión sobre su alumnado, les dejan hacer lo que quieran. Y en todos los casos supone una "competencia" desleal al resto de materias optativas, que curso tras curso han visto como el alumnado eligen religión en detrimento de otras materias porque "les ponen un 10 sin hacer nada", como ellos mismos indican. Pueden preguntar a casi cualquier alumno de cualquier centro de la comunidad para comprobar esta realidad aplastante. Por tanto, no es que falten horas de religión, sobran todas y cada una de ellas en nuestro sistema educativo.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	EstherPedroche	Religión fuera de la escuela	La Religión es una creencia, no es una disciplina del conocimiento. Por esta razón, debe estar fuera del horario lectivo porque en la Escuela se debe enseñar, no adoctrinar.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Amando	Mantener el horario de 2 horas	Pienso que la asignatura de religión es importantísima para el desarrollo integral de la persona. Además del bien personal que le acarrea esta materia para conocerse por dentro, gracias a ella el niño o niña aprende valores tan importantes como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, el cuidado a sí mismo, a los demás y al entorno... Pienso también que es necesaria esta asignatura para conocerse mejor y comprender nuestra cultura y nuestra historia. Para aprender a amar incluso a los enemigos. Gracias a ella el ser humano puede conocerse mejor, conocer su faceta trascendente. Valorar la vida, ser crítico, buscar el sentido de las cosas. Apreciar la diversidad... Creo que es importante esta asignatura y pediría a la administración que mantenga al menos las dos horas de religión en 1º de la ESO
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Manu	Reduccionismo epistemológico	Decir que la religión es una creencia, es una salida en falso, el ser humano es un buscador de SENTIDO. Tanto la asignatura de religión como la de filosofía ayudan al planteamiento de las preguntas fundamentales de la vida. El no plantearse esta preguntas (cuya respuesta es personal) nos aboca a un nihilismo patológico.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	alberto.sanchez.ab	Religión en horario no lectivo	Estimado señor o señora, La enseñanza de una doctrina debería quedar en el ámbito privado. Por eso, pido que toda religión salga de la escuela. Pueden formarse en religión tanto en las iglesias, como en misas, catequesis o donde haga falta, pero no en horario lectivo en la escuela. Esas horas dedicadas a la doctrina puede ser aprovechada para reforzar al alumnado en lengua, matemáticas e inglés. Gracias de antemano, Alberto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Pedro Morcillo	Alternativa a religión	No se comprende como en una materia que puede cursar el alumnado como es la alternativa a religión no se pueda impartir de ninguna forma a estos chicos contenidos, saberes o competencias propias de la etapa, ya que se indica que "Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna otra materia de la etapa", limitando la materia a los aspectos más trasversales del currículo. Tienen que darle más libertad y quitar dicha restricción. O erradicar el principal problema: que siga existiendo la materia de Religión en la escuela pública.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	pedrosalgado	Asignatura de Religión	Es hora de que la religión, si se respeta tal y como es, se saque del currículo. Lo que se hace en muchos centros educativos con la materia de religión, podría considerarse como pecado, desde el punto de vista religioso y poco ético, desde un punto de vista general. No niego que la religión sea importante para muchas personas, pero por eso mismo, no debe ser una hora de diversión y tiempo libre, tal y como es ahora mismo en la mayoría de los centros. Por ese mismo respeto, por favor, quiten la religión.

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Ricardo	Línea 2 - Capítulo II. Currículo	<p>Currículo de Cultura Clásica (correcciones y propuestas)</p> <p>CORRECCIONES</p> <p>Birrafo 1º: "La historia de Europa y, en particular, la de España, están profundamente marcadas" debe corregirse por "La historia de Europa y, en particular, la de España están profundamente marcadas" (quitar coma).</p> <p>Birrafo 5º: "prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje, como el portfollio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación" (quitar coma).</p> <p>Birrafo 6º: el uso de los dos puntos (":") es aberrante en este párrafo. Debe ser sustituido por comas ("El primer/segundo/tercer/cuarto/quinto bloque, «[...]», recoge/prende/aborda ...").</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>COMPetencia específica 1ª: En "La valoración del papel de la civilización grecolatina, como elemento indispensable en la construcción de la identidad europea, supone" deben suprimirse las comas: "La valoración del papel de la civilización grecolatina como elemento indispensable en la construcción de la identidad europea supone" (o sea "valoración como", de "valorar como", no de "**valorar, como").</p> <p>Si también en "Abordar ese análisis, desde un punto de vista crítico, implica": "Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica" (se trata de 'analizar desde un punto de vista crítico', no de 'analizar, desde un punto de vista crítico').</p> <p>COMPetencia específica 2ª: en "activando, así, las destrezas necesarias" las comas son superfluas: suprimanse.</p> <p>En ninguna parte del borrador del decreto se ordena que deba ofertarse Cultura Clásica en 2º de ESO obligatoriamente (v. Artículo 9, §5: "en el conjunto de los tres cursos, los alumnos y alumnas cursarán tres materias optativas [...]: Cultura Clásica; [...] Desarrollo Digital [...]; y una segunda lengua extranjera"), por lo que debe cambiarse "2º de ESO" por "Primer ciclo de la ESO" (o cualquiera que sea la expresión recogida en el decreto).</p> <p>PROPUESTAS</p> <p>PRO ESO: Saberes básicos (bloque D): no es lo más acertado pretender que el alumnado conozca el patrimonio arqueológico romano de Castilla-La Mancha sin conocer antes el patrimonio arqueológico romano de mayor relevancia (la propia Roma, Pompeya, restos singulares por todo el Mediterráneo, etc.). Anteponer el patrimonio romano de la Comunidad Autónoma es regionalizar el conocimiento, que es la típica forma que adquiere la palurdez, y la palurdez no es un objetivo deseable en ningún sistema educativo. Es preferible que el conocimiento del patrimonio arqueológico de Castilla-La Mancha sea remitido a la Cultura Clásica de 4º de ESO, cuando la mayor madurez del alumnado puede permitirle con algo más de verosimilitud apreciar el patrimonio arqueológico romano con valor local, esto es, después de que haya tenido la oportunidad de haber apreciado el patrimonio arqueológico romano con valor continental o universal. Y hay buenas razones para ello: captarán mucho más la atención del alumnado primerizo en la materia los monumentos romanos más singulares de Europa, Asia y África que no los más modestos de Castilla-La Mancha, aun reconociendo todos sus méritos. Y aun más: cuando en los primeros cursos de la ESO los alumnos ven por encima en Geografía e Historia las civilizaciones griega y romana, tienen en mente los grandes monumentos de dichas civilizaciones, lo que hace recomendable una progresión que vaya de lo general a lo particular, de lo (inter)continental a lo regional. Y tiene que ser así: sólo se adquiere conciencia de lo que significa una región cuando uno ha visto más allá de ella; pero el que sólo ha visto su terruño se piensa que el resto del mundo es igual que su terruño. Es necesario que todas las actuaciones de un sistema educativo vayan destinadas a erradicar prejuicios simplistas.</p> <p>PRO consiguiente, se deben intercambiar los saberes básicos referentes a los monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha (primer ciclo de la ESO) y los de España y Europa (4º de la ESO), de modo que en primer ciclo de la ESO se estudien los más importantes de España y Europa, y en 4º de la ESO se estudien los de Castilla-La Mancha.</p> <p>Si mismo, en el intento de incorporar saberes relacionados con otras disciplinas, se echan de menos las aportaciones en Geometría por parte de Euclides y en Filosofía por parte de los filósofos más prominentes, sobre todo los presocráticos, Sócrates, Platón y Aristóteles. También son dignas de tener en cuenta las aportaciones de un sistema filosófico más bien moral como el estoicismo (Epicteto, Marco Aurelio, especialmente cuando en el presente decreto una asignatura como Valores Éticos ha sido drásticamente reducida, y en nuestra sociedad, tan aquejada de dolencias psíquicas y amínicas, los escritos de autores estoicos son de los escritos antiguos más reeditados del mercado editorial), y del Epicureísmo, con su intento de someter la Física a la Lógica recurriendo al atomismo de Demócrito, y a la Física la Moral. Huelga decir que Geometría y Filosofía son ciencias, y aun más recordar que son de las más grandes aportaciones del mundo clásico al acervo cultural común y a los valores europeos. Tal vez estos contenidos, por su carácter, tenga más sentido incorporarlos al currículo de Cultura Clásica de 4º de la ESO.</p> <p>La como argumento en favor de la Geometría que buena parte de los contenidos de la asignatura de Matemáticas de la ESO pertenecen a la Geometría, que está plagada de terminología no transparente como triángulos escalenos, hipotenusas, asíntotas, trigonometría, y que recurre muy a menudo al número π (pi).</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Tomás RM	LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN	<p>Según el borrador del Decreto de la ESO en CLM la asignatura de Religión aparece en 1º de la ESO con una hora de carga horaria y no con dos, como hasta ahora tenía. La solución podría ser que, en primero de la ESO, Lengua tuviera 4 horas y que Religión tuviera 2. Así es como hasta ahora tenían asignadas ambas asignaturas la carga horaria en 1º de la ESO. De no ser así y de continuar con la carga horaria que el borrador del Decreto de la ESO propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esto supondrá una pérdida del 15% de la asignatura y del horario del profesor de religión. - Y llevará la asignatura de Religión en CLM a los mínimos. Y es imposible desarrollar adecuadamente una asignatura con una hora a la semana. - No hay ninguna asignatura en la ESO que tenga solo una hora, salvo religión. - Otras Comunidades han tenido también que aplicar la LOMLOE y para ello no han quitado horas a la asignatura de Religión. Dejando en Secundaria la carga horaria con 2 horas en 1º de la ESO, 2 horas en 4º de la ESO y 1 hora en 2º y 3º de la ESO. ¿Por qué no se ha aplicado en CLM la carga horaria de esas comunidades? Que la asignatura de Religión recupere en CLM la hora traída en 1º de la ESO es posible.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Tomás RM	La religión no es un pseudosaber	<p>En la página 138 del Decreto de la ESO se dice:</p> <p>El primero: «El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos», comienza con una introducción al saber filosófico: su origen, las disciplinas que lo componen y los problemas que aborda. Es muy importante que el alumnado sepa diferenciar entre el saber filosófico que es argumentado, crítico y razonado, de los pseudosaberes y ficciones, como son el mito, la magia, las pseudociencias o la religión.</p> <p>Habría que corregir y matizar que la Religión cristiana, al menos, es una experiencia que se aleja del pseudosaber o de la ficción. Para ser rigurosos, en vez de religión, tendría que aparecer pseudoreligión.</p> <p>La Teología es un saber argumentado, crítico y razonado de la fe. ¿Nos olvidamos de Santo Tomás de Aquino, San Agustín o de nuestros filósofos españoles X. Zubiri o María Zambrano?</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Ricardo	Línea 2 - Capítulo II. Currículo	<p>Currículo de Cultura Clásica (corrección y propuesta)</p> <p>Latín</p> <p>Párrafo 5º: "se llega a establecer estrategias" debe corregirse por "se llegan a establecer estrategias".</p> <p>Saberes básicos (bloque A):</p> <p>en el bloque de léxico latino o bien se pueden eliminar los conceptos propuestos ("civis, populus, sacer, homo", que en cualquier caso deberían estar en cursiva, como términos extranjeros que son), por parecer configurar un listado un tanto trivial, o bien se puede invitar al estudio de los mismos especificando ámbitos, por ejemplo así: "Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, especialmente los que se refieren al ámbito político, jurídico y religioso".</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	aals35	CLASE DE RELIGIÓN	<p>No nos gusta que la Administración nos haya mentido, manifestaron en su desempeño público que mantendrían la carga horaria de Religión, cosa que no han cumplido en secundaria. Obvian a las familias y alumnos manchegos, que optan MAYORITARIAMENTE por la materia de Religión (74,9 % E.PRIMARIA, 69,3 % ESO). Y recortan precisamente con los más pequeños, 1º ESO.</p> <p>Además, en esta última reforma de la ley de educación LOMLOE, es la primera vez que la materia de Religión no ha sido motivo clamoroso de controversia, ni ha estado en el "ojo del huracán" político ni mediático. Es la segunda vez que recortan la carga horaria a la asignatura de Religión en CLM, desde que tienen competencias, -25 % de clases de religión en secundaria.</p> <p>Una Administración que traiciona sus principios "obreros", ya que destruyeron el 14,3 % de las jornadas de trabajo en secundaria, condenando a la precariedad laboral a los docentes de Religión, hay contratos de 6 y 7 horas en RPT que se quedarán en menos ¿quién puede subsistir con jornadas así hoy día? Además de la nueva tabla salarial con una pérdida retributiva del -10,1 %.</p> <p>Desertan los ideales "socialistas" al arremeter contra un colectivo que es predominantemente de MUJERES, mutilando al feminismo y progresismo del que alardean.</p> <p>Refugiarse en que ha sido una decisión de "expertos" y que es consecuencia de la nueva ley, es una falta de valor. Es una decisión política. En otras CCAA tienen más carga horaria de clase de religión, y la ley (LOMLOE) es la misma para todo el territorio nacional.</p> <p>Y que el Presidente y la Consejera falten a su palabra dada a los Obispos y Vicarios de Castilla-La Mancha de no tocar la carga horaria de religión está muy mal.</p> <p>La ley estipula: "en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales" (art. II, ASSEE). La han convertido en la única asignatura con 1 hora lectiva semanal.</p> <p>Esta nueva ley, de la que está orgulloso su gobierno definiendo en su espíritu que no repitan los alumnos, que pasen con asignaturas suspensas... porque lo importante es el alumno. Precisamente la clase de religión es la asignatura que pone en el centro a la persona.</p> <p>Espero que reconsideren su decisión. Hay muchas horas en otras asignaturas, de 5 y 4 horas semanales. Y respeten la opción MAYORITARIA DE LAS FAMILIAS, que son los verdaderos responsables de la educación de los hijos (los hijos NO son del Estado).</p> <p>Reciban un cordial saludo.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	m@m	HORAS DE RELIGIÓN	<p>Acabo de ver el decreto sobre el currículo de Religión y me ha llamado mucho la atención que se reduzca una hora de la asignatura en 1º de ESO. Restringir el horario de la asignatura hace muy difícil impartir la asignatura con cierta dignidad. Quizás en estos tiempos que nos ha tocado vivir sea la única asignatura que inculca valores a los alumnos y les hace recapacitar sobre su formación para la vida. Se debería revisar esto de forma muy seria y que se mantenga la carga horaria como hasta ahora estaba. Deben mantenerse las dos horas semanales de Religión en 1º de ESO.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	EstherPedroche	Educación en Valores	<p>La asignatura de Educación en Valores está mucho mejor en 3º de la ESO, porque se requiere cierto nivel del desarrollo cognitivo para poder iniciarse en el pensamiento filosófico.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	14051964	Asignaturas de Latín y Culturas Clásicas	<p>La propuesta de la Lomloe es que los alumnos tengan una visión amplia y variada desde distintos ámbitos para que desarrollen sus competencias. Partiendo de esta premisa nada más lejos de la realidad puesto que el desarrollo curricular se centra en la digitalización, siendo esta transversal ya que se desarrolla en todas las materias y el emprendimiento, repliéndose ésta con distinta y muy parecida denominación. Sin embargo, las materias de formación humanística, se desprecian, despreciando nuestro propio origen así como las bases de nuestra sociedad occidental. El estudio de la Cultura Clásica, debería ofertarse como obligatoria en 2º de la ESO, puesto que al ser optativo no se pueden aportar conocimientos suficientes para comprender las civilizaciones grecolatinas y posteriormente la nuestra. Sea de conocer el pasado para mejorar el futuro. Cultura Clásica de 3º ESO, podría seguir como optativa, no eliminarla, ya que lo que se enseña en estas materias es a valorar el patrimonio en general, defenderlo, entenderlo y cuidarlo, no desprestigiarlo, pues desprestigiarlo a la civilización romana, nos desprestigiaría a nosotros mismos. En la misma situación está la materia del latín, y no quiero nombrar el griego, que está exhausto, el Departamento de Cultura Clásica es el único departamento que no tiene ni una sola materia obligatoria, por lo que yo propongo que LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA SEA OBLIGATORIA EN 2º DE LA ESO Y OPTATIVA EN 3º ESO ASÍ COMO EN 4º ESO Y EL LATÍN DE 4º SEA OBLIGATORIA DE MODALIDAD.</p> <p>Una aportación más, en Castilla León, la materia de Cultura Clásica se ofreció como obligatoria, lo que benefició al alumnado, ya que los resultados de las pruebas PISA fueron mejores, por tanto, si algo que funciona y ha funcionado siempre, ¿por qué hay que desterrarlo?. La tecnología de cualquier consideración es algo volátil, cambia como cambia el tiempo, lo que considero que no es la mejor opción.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	JJRP	Eliminación horas lectivas	<p>Manifiesto mi sorpresa y absoluto rechazo a la supresión del 50% de horas lectivas de la asignatura de Religión Católica en 1º ESO. Esta medida supondrá la supresión de la mitad del currículo de la asignatura, pues dejarán de impartirse la mitad de los contenidos de dicha asignatura, precisamente en el primer curso de Secundaria, que es donde se sientan las bases de los contenidos que se irán desarrollando a lo largo de todos los siguientes cursos. De esta forma se cercena el derecho constitucional que asiste a las familias de que sus hijos e hijas reciban la formación académica y moral que libre y voluntariamente han elegido. No existe en toda la ESO otra asignatura que sufra los recortes y obstáculos que recibe la asignatura de Religión; inexplicablemente más aún si se tiene en cuenta que los objetivos y coordenadas que sigue esta asignatura van en línea con los valores humanistas y sociales que se están implementando en el campo académico y educacional de España y Europa. Por otra parte, si abordamos la situación laboral en que queda el profesorado que imparte esta asignatura, sólo cabe calificarla como de paupérrima, pues por un lado se suprime una carga lectiva significativa, y además se obliga a abarcar un enorme y desproporcionado número de grupos (y por lo tanto de alumnos) para poder completar la jornada laboral, yendo en contra de las más elementales normas pedagógicas: imposible tener un trato cercano y profundo de los alumnos y alumnas, cuando hablamos de varios centenares de ellos. Por ningún lado ni bajo ningún concepto hay justificación a esta tremenda decisión. Le pido que reconsideren este recorte de derechos para el alumnado y su familia, así como el profesorado que imparte esta signatura. No se puede pisotear la dignidad de tantas personas.</p>
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	Ana Rosa Valera	Eliminar Religión	<p>En un estado definido en la Constitución como laico, creo que debería eliminarse la materia de Religión del currículo independientemente de los acuerdos adoptados con anterioridad. En el caso de que el Gobierno decida mantenerla, debería ofrecer una alternativa para el alumnado que no quiera cursar esa materia y garantizar que los currículos se impartan debidamente y se lleve a cabo una evaluación objetiva de las dos materias atendiendo a unos criterios de evaluación establecidos. También se debería garantizar que el profesorado que imparte la materia de Religión acceda al cuerpo de maestros o profesores en las mismas condiciones que el resto de docentes de Castilla La Mancha para que realmente se pueda considerar una materia igual que el resto.</p> <p>Los valores que deben ser transmitidos en una escuela pública deben ser los que nuestra Constitución defiende y los que la Declaración Universal de los Derechos Humanos define como relevantes. Estos valores se trabajan en casi todas las materias del currículo de una manera transversal y en la nueva materia creada para ello. Los valores cristianos deben trabajarse dentro de las propias comunidades cristianas y desde la Iglesia (catequesis, grupos jóvenes cristianos...) y no dentro de la escuela pública.</p>

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	CAGITICAM	COMENTARIOS AL Decreto	COMENTARIOS AL Decreto por el que se establece la ordenación y el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. 19) MATERIAS DE LOS CURSOS PRIMERO A TERCERO DE LOMLOE EN EL DECRETO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CASTILLA-LA MANCHA. «1. En el anexo IV se establece, para las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria, el horario escolar que corresponde a las enseñanzas mínimas.» Pero el número de horas que las comunidades autónomas no debería superar el 40% sobre las mínimas fijadas en el Anexo IV. Este límite es superado por las materias de: #Biología y Geología: 50% #Educación en Valores Cívicos y Éticos: 50% #Educación Física: 50% #Física y Química: 50% #Geografía e Historia: 44,28% Incumpliendo, por tanto, las propuestas por la Consejería de Educación con el Real Decreto 217/2022. 20) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS MATERIAS DE LOS CURSOS PRIMERO A TERCERO DE LOMLOE DE CASTILLA-LA MANCHA. Desde el Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla-La Mancha estamos altamente alarmados ante la propuesta de la Consejería de Educación de la JJCM por el tratamiento dado a las materias de «Tecnología y Digitalización», asignando a estas materias tecnologías un trato discriminatorio ante otras materias como «Lengua Castellana y Literatura», «Física y Química» o «Biología y Geología». Resultando la formación obligatoria en Tecnología y Digitalización en porcentaje del 4,94%, del total de la curricular obligatoria, quedando a la cola en horas de formación por debajo, únicamente, con las materias de «Religión» (3,70%) y de «Educación en Valores Cívicos y Éticos» (2,47%) tienen menor nivel de horas docentes. Entendemos que "Tecnología y Digitalización" debería impartirse en ESO, en todos los niveles (con 2h/semanales/nivel) o, en su defecto 2º y 3º (con 3h/semanales/nivel), horario suficiente para garantizar el perfil de salida en Competencia Digital y en STEM. Nuestra propuesta apoya y suma esfuerzos al Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha, ya que para llevarlo a buen término, no se pueden dejar de lado las materias que llevan más peso en Competencia Digital del alumnado. En todo momento, desde la Administración, se mostraron muy receptivos y, con alguna de las propuestas, muy interesados, incluso nos comentaron que teníamos la Digitalización a nuestro favor, lo cual consideraban que era una ventaja sin ocultar el problema que supone encajar las demandas de otros colectivos. Nos ha desconcertado la importante merma de la presencia de la "Tecnología" y de la "Digitalización" en secundaria. A nadie se le ocurre pensar que, en un curso de la ESO, no se ofrezca Lengua Castellana, Matemáticas o una lengua extranjera debido a su instrumentalización. Siendo como son, la Tecnología y la Digitalización materias instrumentales, se ha planteado no darle continuidad en 3º de ESO. Por todo ello presentamos una propuesta alternativa a la recogida por el futuro decreto de la Junta.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	estrellamonte agudogarro	SEGUNDA LENGUA EXTRA	No doy crédito al hecho de que, otra vez, se deje de lado el estudio de una segunda lengua extranjera en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se la relegue, nuevamente, a la categoría de asignatura optativa que debe competir con una multitud de asignaturas. En la teoría, queremos equipararnos en la enseñanza de idiomas a otros países de Europa, en los que el estudio de una segunda lengua extranjera es obligatoria, y queremos formar ciudadanos plurilingües, agregando la competencia plurilingüe. No obstante, en la práctica no hay ninguna medida efectiva para poder lograr todo lo anterior. Hagamos un currículo coherente.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	Juan Carlos albaladejo	Optativas para primeros cursos	Se propone se ofrezcan optativas de Castilla-La Mancha como las ofertadas en el currículo de La Rioja. Son materias más atractivas y adaptadas para los alumnos de los primeros cursos de la ESO. Se propone se incluyan las siguientes materias u optativas. Son materias más adaptadas a la personalidad y desarrollo de los alumnos de primeros cursos de la ESO: #Cultura a través del diálogo. #Tecnología para la vida doméstica. #Educación ambiental, sostenibilidad y consumo responsable. (para ver los contenidos y currículo de dichas materias, acudir a normativa propuesta por la Comunidad de La Rioja) Se propone eliminar el Taller de Emprendimiento y finanzas que aparece en el borrador de Castilla-La Mancha por alguna de estas materias, anteriores, en los primeros cursos de ESO.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	PacoFrutos	Tecnología y digitalización	Esta materia debería tener continuidad en dos cursos (2º y 3º ESO) donde el alumnado está más maduro para abordar los contenidos. Luego en algún curso tendría que tener alguna hora más porque con respecto a las horas mínimas que el ministerio ha acordado, esta materia tendría que tener más horas que biología o física y química, y además que se profundizaría más en esos contenidos. Parece mentira que se esté potenciando tanto la digitalización y la tecnología no se le dé valor en esta comunidad y más estando en la era digital. Se verá claramente dentro de unos años que las vocaciones tecnológicas van a peor. Luego la materia de digitalización (optativa) debería estar en 1º ESO.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	farco001	Cuestiones sobre el anexo	Sobre el Anexo III (Situaciones de aprendizaje) Aparece una tabla con los elementos de las situaciones de aprendizaje. Como no se indica en ningún sitio que esa tabla tiene un carácter orientador, se entiende que, de mantenerse, sería prescriptivo con consecuencias en convocatorias de concurso-oposición venideras y en las programaciones didácticas con ese formato desde infantil a bachillerato. Sugiero que se indique el carácter orientativo de la tabla si se quiere mantener, ya que en otras comunidades autónomas o, en las del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no coincide la plantilla, pese a ser parecida. Sobre el Anexo IV (ordenación de materias de ESO) Teniendo en cuenta el aumento de que establece a la materia de Tecnología y Digitalización en su margen el MEFP, el proceso de transformación digital del sistema educativo y que la inversión empleada en convertir a los centros educativos en organizaciones digitalmente competentes, así como conseguir que el profesorado adquiera un nivel de aptitud o desempeño intermedio en Competencia Digital Docente con el fin de que el alumnado adquiera un nivel intermedio-avanzado en Competencia Digital del Ciudadano al terminar la enseñanza básica, no se ha añadido ni una hora del margen autonómico en la materia que tiene que cursar todo el alumnado y que garantiza el desarrollo de todos los descriptores de la Competencia Digital en la ESO, Tecnología y Digitalización. Si se quiere apostar por una actualización de este calado en digitalización, hay que apostar por presencia y horas. Por otro lado, el nivel de madurez del alumnado y la coherencia tanto horizontal de saberes interdisciplinarios que deben ser movilizadas para el desarrollo de la materia de Tecnología y Digitalización, hace que sea idóneo que se imparta en 2º y 3º como se venía haciendo con Tecnologías (LOE-LOMCE) y como la mayoría de comunidades autónomas así han considerado. Si hace 20 años, los idiomas se convirtieron en una herramienta esencial para los trabajadores cualificados, esta situación ocurre en la actualidad con las Tecnologías y la Digitalización. Más de 100000 puestos en España están sin cubrir por no encontrar profesionales preparados en esos perfiles, muchos de ellos ligados a las tecnologías emergentes. Se cree que van a hacer falta en Europa más técnicos, ingenieros o matemáticos que nuestras universidades ahora pueden egresar o que nuestros ciclos formativos pueden generar. Difícilmente podemos atraer industria a nuestra región con trabajadores formados aquí, si no se fomenta, si no hay una apuesta firme. Esa apuesta son horas y presencia en el sistema educativo para crear vocaciones ingenieriles. Sugiero que se le añadan horas suficientes, empleando el cupo autonómico, a la materia de Tecnología y Digitalización y que esta se imparta en 2º y 3º de ESO para poder garantizar, en el alumnado de nuestra región, el nivel de desempeño esperado en las Competencias STEM y Digital. Su futuro y el de Castilla-La Mancha, en parte depende de ello.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	Dori	ANEXO IV (Ordenación de	Agradezco la labor ministerial que ha sabido reflejar en el Real Decreto de currículo la época en que vivimos y las necesidades de la sociedad actual, otorgando mayor número de horas a las materias de Tecnología y Digitalización añadiendo, a su vez, contenidos. En cambio, en el anexo IV del borrador, me sorprende que esa tendencia, que es hoy necesidad, no se haya visto resaltada, dirigiendo el margen que tiene la Consejería para completar horas, a otras materias, llegando a doblarlas, cuando se han aligerado sus currículos y, por eso, el Ministerio de Educación y FP les asignaba menos peso horario. Por otra parte, esto genera una desigualdad de trato que no tiene justificación alguna. Da la sensación que se ha optado por un continuismo en horarios de materias y no por una actualización acorde a los currículos prescriptivos, que tienen un enfoque fresco y con miras de futuro. Propongo que: 1.-Tecnología y Digitalización se imparta en todos los niveles de 1º a 3º con 2 horas semanales. De no ser posible en todos los cursos, que fuera en 2º y 3º con 3 horas a la semana por nivel. Esta opción es posible ya que supondría el empleo de un 33% sobre 40% de su margen autonómico por materia. Pues tal y como aparece en el anexo IV no suma nada al mínimo establecido por el MEFP, luego ese porcentaje ha ido a engordar otras materias por encima del límite autonómico. 2.-Que la materia de Desarrollo Digital planteada en 2º, pase a 1º de ESO con 2 horas a la semana, para hacer de puente con Primaria y con el resto de materias.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	LV123	SEGUNDO IDIOMA OBLIG	Estoy completamente de acuerdo con todas las participaciones anteriores que defienden que el segundo idioma sea obligatorio (como en otros países) o al menos, que se potencie. Por una parte, no podemos quedarnos a la cola de Europa y por otra, ¿a qué estamos llamando "plurilingüismo"? Nuestros jóvenes no pueden quedar atrás. Además, como también apuntan algunas personas, ya tenemos profesorado de Francés en los centros. Este profesorado ¿impartirá francés, que es para lo que se ha formado, o alguna asignatura de ese montón de optativas que están como opción junto al Segundo Idioma? No voy a enumerar ahora las infinitas ventajas de la educación plurilingüe, creo que ya las conocemos todos.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	06/05/2022	Hipolito Gonzalez Amaro	Promoción y titulación	Dejar a discreción del equipo docente la decisión de promoción y titulación es un enorme error, por cuanto se hace recaer esta decisión en criterios de subjetividad personal, entorno social, ambiente laboral e incluso valoraciones ideológicas que van a fomentar la desigualdad y van a impedir el derecho de todo alumno y alumna a una toma de decisiones en igualdad por encima de dónde estudie o quiénes sean sus profesores. El componente subjetivo siempre está presente, pero de esta manera se anula toda presencia de criterios objetivos que ordenen o modulen esa subjetividad. Con ello lo que se hace, al contrario de lo que se afirma, es desposeer de autonomía y confianza al profesorado, que se hace mucho más sensible a presiones externas e introduce elementos de desconfianza en esos mismos equipos docentes, de lo cual serán víctimas los propios alumnos tanto si titulan como si no, y, por supuesto, el propio sistema educativo, absolutamente desprovisto de fiabilidad con respecto a las destrezas y saberes que se supone el discente ha adquirido. Todo ello redundando en el enorme fraude en que esta ley (junto a las anteriores) convierte el proceso de enseñanza-aprendizaje. Introducir un componente objetivo, es decir, un número máximo de asignaturas suspensas, proporciona seguridad a los equipos docentes, confianza en la igualdad al alumnado, y rigurosidad y certeza al propio sistema.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	07/05/2022	Rosa María Palacios	Capítulo III	Artículo 16 apartado 8: Quitar o bien "variados" o bien "diversos", por redundante Artículo 18 : Apartado 1. Todo lo referido a "si no hay acuerdo..." lo cambiaría al apartado 2, a continuación de lo que se indica al final de este apartado, ya que se refiere a la decisión de promoción en el caso de que el alumno o alumna tenga tres o más materias suspensas y no haya acuerdo sobre su promoción Apartado 2. Quitaría "Se computarán sólo una vez las materias de distintos cursos con igual denominación", ya que eso implicaría que, por ejemplo, un alumno con Lengua Castellana de 1º, 2º y 3º ESO suspensas, así como Matemáticas de 1º, 2º y 3º suspensas, podría promocionar a 4º Artículo 19: Apartado 2. Quitaría "regularidad de la asistencia", ya que la asistencia a clase en la ESO es obligatoria, además de que la palabra "regularidad" no permite concretar qué número de faltas de asistencia (se supone que no justificadas) se consideraría límite entre "regularidad" y "no regularidad". Apartado 2. Quitaría "De ninguna manera se fijará número ni tipología de materias no superadas para tomar decisiones de titulación" Al igual que en los cursos 1º, 2º y 3º ESO, establecería al menos un número máximo de materias no superadas como criterio para la titulación Artículo 22. Apartado 2 En los resultados de evaluación mantendría la calificación numérica entre 1 y 10 porque informa con mayor concreción que sólo la calificación de "Insuficiente", "suficiente" etc.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	09/05/2022	carsalbas	Aumento de horario	Apoyo a la materia de Religión aumentando el horario
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	09/05/2022	asb	Clase de Religión	Buenos días No estoy de acuerdo con la reducción horaria en las clases de Religión. Creo que la carga lectiva no es suficiente y debería, al menos, dejarse como está con 2 horas semanales. Un saludo y gracias

Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	09/05/2022	CRISTOBALEA	AÑADIR UN SEGUNDO PÁRRAFO	El artículo 19 en su punto 2 debe dividirse en dos apartados, el a) y el b) el 19.2.a) se quedaría de la siguiente forma: 2.a) Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o la alumna. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación, la dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación, incluidas las de los planes de refuerzo de las materias pendientes. En el caso de que exista discrepancia, la decisión de titulación se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios con el voto de cada uno de los miembros del equipo de profesores y profesoras que imparte docencia al alumno o alumna sobre el que se toma la decisión, teniendo en cuenta si se considera adecuado el grado de adquisición de las competencias clave, tal y como están establecidas en el Perfil de salida y el logro de los objetivos de la etapa por parte del alumnado. De ninguna manera se fijará número ni tipología de materias no superadas para tomar la decisión de titulación. el 19.2.b) añadiría el siguiente párrafo: 2.b) La decisión sobre la obtención del título del alumnado con necesidades educativas especiales la tomará, de manera colegiada, el equipo de profesores que le imparta docencia teniendo como referencia la consecución de las competencias y objetivos establecidos en sus respectivas adaptaciones curriculares, sin perjuicio de lo establecido en el punto 2.a) de éste artículo.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	09/05/2022	maitemc	TITULACION DE FPB	Me parece muy injusto que los alumnos de Formación Profesional Básica adquieran de forma automática también el Graduado en ESO. Los profesores que les impartimos clase tenemos muy claro que en la mayoría de los casos las competencias de un alumno de FPB y las de un alumno que termina 4º ESO tienen poco que ver. Si los currículos no son lo mismo no veo por qué los títulos sí lo deben ser.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	11/05/2022	MRMG	Religión	Menos de dos horas lectivas de Religión es muy insuficiente en el currículum de ESO.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	13/05/2022	Ricardo	Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	Correcciones y propuestas. Correcciones Artículo §19, 5: en "de acuerdo con el currículo establecido . Estas pruebas" hay que eliminar un espacio antes del punto: "de acuerdo con el currículo establecido. Estas pruebas" Artículo §20, 1: la redacción "tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o tutores legales y para el conjunto de la comunidad educativa" es redundante, puesto que en "el conjunto de la comunidad educativa" se incluyen los centros, el profesorado, el alumnado, sus familias o tutores legales. La redacción mejoraría así: "tendrá carácter informativo, formativo y orientador para el conjunto de la comunidad educativa, incluidos los centros docentes/educativos, el profesorado, el alumnado y sus familias o tutores legales". La elección de "centros docentes" o "centros educativos" dependerá de la decisión adoptada para el capítulo II. Y en aras de la claridad, especialmente necesaria en legislación, es necesario especificar qué clase de "centros" son. [Propuesta: buscar "centro" en todo el documento, y unificar las diversas denominaciones de acuerdo con la decisión adoptada]. Ahora bien, si la comunidad es "educativa", los centros tal vez deban ser llamados, precisamente, "educativos", y no "docentes", término que alude solamente a la enseñanza o impartición de conocimientos. Artículo §23, 4: que el lenguaje políticamente correcto denominado "lenguaje inclusivo" es un atentado contra la gramática (que opera siempre subconscientemente) lo demuestra el hecho de que en este artículo ha pasado sin ser advertido el empleo de "director", en género (que es siempre gramatical) masculino, sin referencia alguna al sexo (masculino, en este caso). Valga como demostración, más valiosa por haber sido cazada al vuelo, de que el denominado género masculino no va asociado necesariamente al sexo masculino o varonil (barcas y barcos, jirafas, gorilas, etc.). Propuestas Mucho más importantes que todo lo recogido aquí arriba son los comentarios referentes a promoción y titulación publicados por Hipólito González Amaro ("Vie, 06/05/2022 - 21:09"), que merecen una reflexión profunda. Con este nuevo decreto se han reducido los elementos objetivos de decisión, esto es, los elementos que, en virtud de su objetividad, reducen la necesidad de tomar una decisión en virtud de argumentos ajenos a la cuestión porque la decisión se toma ella sola. Recuérdese: los más gravemente afectados por este cambio en la normativa serán los alumnos, que verán conculcado el principio de igualdad de derechos y oportunidades que rige y debe regir en el sistema educativo español a causa de decisiones tomadas de acuerdo con criterios cambiantes (para empezar, porque cambia en buena medida el profesorado de cada claustro de curso en curso, y aun dentro del mismo curso, por no hablar de las presiones ejercidas de diferente manera y en diverso grado por los distintos miembros de la comunidad educativa). Precisamente, por comparación entre casos análogos con diferente resolución, la comunidad educativa, especialmente alumnos y familias, podrá poner en tela de juicio el Artículo 17 de este nuevo decreto, puesto que los centros educativos no podrán garantizar dicha objetividad e igualdad de derechos y oportunidades.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	15/05/2022	Mamengoh	Educación en el esfuerzo	Fomentar la cultura del esfuerzo por una educación de calidad En religión se fomentan los valores de la responsabilidad y el esfuerzo
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	18/05/2022	Pedro Morcillo	Varios aspectos sobre la evaluación	Algunas propuestas: - Volver a las notas numéricas: creo que reflejan con mayor exactitud el nivel competencial del alumno o alumna, su esfuerzo, dedicación y nivel de conocimientos. - La titulación en la ESO: concretar con un número máximo de materias suspensas. Evitaría muchos problemas de reclamaciones de las familias, comparaciones injustas entre alumnos que titulan con 3 suspensas por ejemplo y otros que no con otras tres (algo que de cara a las familias va a ser imposible de justificar, por mucha documentación y evidencias que aportes), competencia entre centros de la misma localidad por ver quién aprueba más y tener más alumnos, etc. Con la propuesta actual se pretende valorar todo el conjunto de las competencias de la etapa, pero es que ellas ya se van valorando a través de las competencias específicas de cada materia y sus respectivos criterios de evaluación, por lo que no pasa nada por poner un límite de materias suspensas común para todos. Si no has alcanzado el nivel competencial en dichas materias, evaluadas a través de sus criterios y competencias específicas, tampoco estás alcanzando las competencias generales de etapa. Pretender que en una sesión de evaluación el profesorado tenga en cuenta todas las competencias generales de etapa para decidir si se titula o no, sin tener en cuenta el número de suspensas, es demasiado arbitrario e ineficaz. Por algo los evaluamos por criterios que concretan a competencias específicas que a su vez concretan a las generales de etapa. Y como digo, se evitarían múltiples problemas que pueden surgir a raíz de esta nueva fórmula para la titulación. - Respecto a la titulación de ESO junto a la FP Básica, sería conveniente que se dejase como está actualmente, que el profesorado pueda votar si se le da o no, porque hay ocasiones en que para que el alumnado apruebe la FPB y pueda acceder por ejemplo a un ciclo medio se bajan muchísimo el nivel de contenidos de los ámbitos, si no no pueden, y es injusto que con ese nivel tan bajo se titule también en ESO.
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	18/05/2022	pedrosalgado	Digitalización	De nuevo, estamos inmersos en equiparar la idea de digitalización a la de progreso en el ámbito educativo. No todo lo digital es bueno. Los programas se deben evaluar. Nos vendría bien echar un vistazo a los informes científicos más recientes , como el último de PISA. Crear una asignatura de digitalización me parece un error, ya que esta asignatura ya se trabaja de forma transversal desde otras y los alumnos pueden manejar perfectamente las nuevas tecnologías integradas en el currículo. Propondría dedicar esas horas para crear un asignatura, por ejemplo, que les ayude a concentrarse y a fijar más la atención, lo cual les ayudaría muchísimo, o bien, que esas horas se integren en el currículo general con ese fin.
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	09/05/2022	marinaaguero mayo	MATERIA DE RELIGIÓN	Me parecen insuficientes las horas lectivas de Religión. Deberían aumentar las horas ya que esta materia tiene importancia en su vida lectiva.
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	09/05/2022	asb	Clase de Religión	Buenos días No estoy de acuerdo con la reducción horaria en las clases de Religión. Creo que la carga lectiva no es suficiente y debería, al menos, dejarse como está con 2 horas semanales. Un saludo y gracias
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	09/05/2022	JEBG	Horas de religión	Me parecen pocas horas lectivas de esta importante materia.
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	11/05/2022	MRMG	Materia de Religión	Es insuficiente la carga lectiva de Religión "Deberían aumentarse las horas de religión. Igual que en estos tiempos, se está respetando MUCHÍSIMO las costumbres y religiones de otras personas, así mismo espero , junto a mucha gente, que se haga lo mismo con la religión que se profesa en España. Al no ponerla obligatoria, habéis conseguido que quien no quiera no vaya, pero ahora estáis intentando conseguir, que los que queremos que nuestros hijos vayan a la clase de religión, no lo consigamos, porque nos lo estáis negando... Así que , pido por favor, que NOS DEJÉIS LIBERTAD PARA ELEGIR, y dejéis por lo menos, un horario lectivo adecuado con la clase de Religión, no esa miniatura de tiempo que pretendéis. Muchas gracias.
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	11/05/2022	ssma14	PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN	Se deberá tener en cuenta, como REQUISITO "SINE QUA NON", para incorporarse a estos programas, ya sea en el primer año del programa como en el segundo, (tercero y cuarto de la ESO) la idoneidad del alumno en tanto en cuanto, las dificultades que presenta el alumno para promocionar, NO SEAN DEBIDAS A FALTA DE ESFUERZO POR PARTE DEL ALUMNO. EL CANDIDATO A DIVERSIFICACIÓN, DEBE TENER UN PERFIL DE ALUMNO QUE SE ESFUERZA, AUNQUE NO OBTENGA LOS RESULTADOS ESPERADOS. El alumno deberá haber repetido curso, al menos una vez, ya sea en primaria o en secundaria. Además, el equipo docente deberá tener en cuenta que el alumno debe mostrar capacidad suficiente para acabar el cuarto curso de ESO.
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	13/05/2022	Ricardo	Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	Correcciones y propuestas Artículo §33, 3, 4 y 6: debe corregirse "desde tercer curso", "al finalizar segundo curso" y "al finalizar cuarto curso", que están en un castellano aberrante, por "desde el tercer curso", "al finalizar el segundo curso" y "al finalizar el cuarto curso". De acuerdo con la razonable aportación de ssm14 (Mié, 11/05/2022 - 21:17), debe modificarse el pasaje "el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar", puesto que la expresión "estar en condiciones" no es unívoca, y la decisión de admitir en diversificación curricular no puede ir en contra del Artículo §17 ni el Artículo §19, 2. Artículo §33, 10: póngase coma en "Cuando la Lengua Extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse": "Cuando la Lengua Extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social, deberá cursarse". Artículo §34, 4 y 5: ya se ha hablado en otra parte sobre si escribir "anexo" o 'Anexo'. Consúltese.
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	15/05/2022	Mamengoh	Religión e inclusión	En religión se enseña a ver al otro como un igual, sin discriminación
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas	19/05/2022	José María	Asignatura de religión	Dentro de este proceso participativo me gustaría pedir que se subsane el recorte en las horas de religión en 1º de ESO, considero que esta materia debe tener una carga horaria superior a la propuesta, no sólo por la alta demanda que tiene en la elección de las familias, no sólo porque el profesorado verá mermado por segunda vez sus horas lectivas y por ende su situación laboral y la remuneración económica por su trabajo, no sólo porque se vuelve a atacar a una asignatura que forma parte de la educación integral del alumnado. Porque realmente esté equiparada al resto de las asignaturas y por el alumnado y por el profesorado que la imparte, solicito que se le reestablezca la carga horaria que hasta ahora tenía, 2 horas en 1º de ESO, y si fuera posible recuperar la que también se quitó en el segundo ciclo de la ESO (4º o 3º). Un saludo
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	07/05/2022	PSV92	Asignatura de religión	Veo insuficiente 5 horas semanales por curso y suprimir la asignatura en 4 de ESO. La religión aporta valores fundamentales en el desarrollo de los adolescentes para su vida adulta. Estamos viendo una generación sin valores fundamentales. Veo necesario continual con 10 horas semanales por curso.
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	07/05/2022	Rosa María Palacios	Disposiciones adicionales	Disposición adicional Primera: apartado 3 . En la segunda línea "qué" se escribiría sin la tilde apartado 3.Eliminaría "En todo caso las actividades irán dirigidas a reforzar los elementos más transversales del currículo" por redundante Dado que la atención educativa al alumnado que no cursa Religión puede ser asignada a cualquier docente independientemente de su especialidad, incluiría que los docentes, antes de finalizar las actividades lectivas del curso académico correspondiente, elaboraran un proyecto con los elementos transversales del currículo, dirigido a todo el alumnado de un mismo curso que no se haya matriculado en las enseñanzas de Religión, para aplicarlo en el curso académico siguiente. Disposición adicional Segunda: apartado 1: concretaría lo referido a la "imposición de aportaciones"
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	08/05/2022	FJMZ	Teletabajo. Reuniones de apoyo al currículo.	No han incluido un desarrollo sobre el teletabajo como una herramienta de apoyo. En este sentido, es fundamental que se permita el teletabajo para facilitar la coordinación docente permitiendo al profesorado de zonas rurales reunirse de forma telemática (al menos CCP y claustros). Ya que los desplazamientos a reuniones presenciales son un factor de rechazo a los centros rurales.

Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	09/05/2022	IGNACIO	ASIGNATURA DE RELIGIÓ	Estimados: Soy padre de alumnos en primaria y secundaria. He leído las propuestas educativas, en mi opinión de debe dar mas importancia a la asignatura de religión. No es suficiente las horas planteadas y es necesaria para que nuestros hijos entiendan nuestra cultura y civilización. Atentamente. Ignacio.
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	09/05/2022	asb	Clase de Religión	Buenos días No estoy de acuerdo con la reducción horaria en las clases de Religión. Creo que la carga lectiva no es suficiente y debería, al menos, dejarse como está con 2 horas semanales. Un saludo y gracias
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	10/05/2022	josefinacim	ASIGNATURA DE RELIGIÓ	Pienso que en la actualidad ya es insuficiente el horario dedicado a la asignatura de religión, por lo que es inadmisibile que reduzcan las horas de la asignatura. Por favor, debe reconsiderarlo. Gracias
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	11/05/2022	MRRMG	Religión	Es insuficiente la carga lectiva de Religión” “Deberían aumentarse las horas de religión. Igual que en estos tiempos, se está respetando MUCHÍSIMO las costumbres y religiones de otras personas, así mismo espero , junto a mucha gente, que se haga lo mismo con la religión que se profesa en España. Al no ponerla obligatoria, habéis conseguido que quien no quiera no vaya, pero ahora estáis intentando conseguir, que los que queremos que nuestros hijos vayan a la clase de religión, no lo consigamos, porque nos lo estáis negando.... Así que , pido por favor, que NOS DEJÉIS LIBERTAD PARA ELEGIR, y dejéis por lo menos, un horario lectivo adecuado con la clase de Religión, no esa miniatura de tiempo que pretendéis. Muchas gracias.
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	14/05/2022	@SF.Jimenez_1	Religión Importa	La asignatura de Religión, es una asignatura con un fuerte valor e importancia en la sociedad, es INSUFICIENTE que esta asignatura cuente con escasamente 5 horas. Necesitamos más horas de Religión.
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	15/05/2022	Kima	ASIGNATURA RELIGION	Me parece insuficiente las horas de religion
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	15/05/2022	Mamengoh	Religión	Son insuficientes para la educación holística de nuestros hijos las horas de religión
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	18/05/2022	pedrosalgado	Artículos 37 y 39	Antes de entrar en materia, los que han escrito en esta línea de participación sobre la asignatura de Religión se han equivocado de línea. Aquí no procede esas aportaciones. Sería más bien en la línea de Currículo. Sobre el Artículo 37. apartados 2 y 3: Cito textualmente: 2. Se podrá establecer la enseñanza de algunas materias a distancia entre centros educativos, cuando el escaso número de alumnos y alumnas de los distintos centros impida de forma reiterada la impartición de dicha materia. En tal caso, se establecerán los cauces y la coordinación necesaria, previa autorización de la consejería competente en materia de educación. Esto abriría la puerta a establecer enseñanzas a distancia siempre y cuando NO SE LLEGUE A UN NÚMERO DETERMINADO DE ALUMNOS, con cobertura LEGAL. La Legislación debe proteger al alumno y establecer de FORMA CONCRETA UN NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS, si es que va a aplicar este artículo, con el que estoy completamente en desacuerdo. Sobre el Artículo 39 La digitalización está demostrando puntos débiles que nunca se consideran como tales. Hay evidencias de todo tipo, incluidos los datos del último informe PISA que nos ayudan a reconocer las cosas que están mal. La digitalización NO ES SINÓNIMO DE PROGRESO EDUCATIVO. Tampoco de atraso. Pero uno sólo es capaz de ver cuando no tiene una venda delante de los ojos.
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	18/05/2022	pedrosalgado	Asignatura de Religión	Vuelvo a Reiterar que esta no es la línea para discutir sobre la asignatura de Religión, pero por si acaso los responsables de este proceso van a tener en cuenta estas opiniones, aquí va la mía. Con todos mis respetos hacia la religión, es hora que desaparezca de los centros públicos. Como docente, he vivido muchas experiencias con distintas clases de religión en distintos centros, y aunque no se puede generalizar, la gran mayoría de ellas NO SON PARA DAR RELIGIÓN, sino prácticamente HORAS LIBRES. Creo que no se respeta como es debido a la religión. Generalizar siempre es un error, pero creo que me equivoco menos si hago esta afirmación que si hiciera la contraria casi con total seguridad. La alternativa a la religión se debería poder plantear, como parece que dice la ley para realizar proyectos interesantes, de forma transversal, pero estos proyectos son EDUCATIVOS y se aprende... por ejemplo... ¿Se podría hacer un taller de sensibilización medioambiental o de huerto escolar alternativo a esa asignatura? ¿La administración nos lo permitiría?
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	18/05/2022	Ricardo	Línea 5 - Capítulo V. Med	Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo (correcciones). Artículo 37, §4: "También se podrán establecer la coordinación" debe corregirse a "También se podrá establecer la coordinación". Disposición adicional primera, §3: "hayan optado por qué no cursen" debe corregirse a "hayan optado por que no cursen".